

Memoria anual
2017 - 2018



Justiniano Apaza Ordóñez
Congresista de la República

ÍNDICE

Introducción

1. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

2. TRABAJO DESARROLLADO EN COMISIONES Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES

2.1 Comisión de Trabajo y Seguridad Social

2.1.2 *Labor legislativa*

2.1.3 *Control político*

2.1.4 *Labor de representación*

2.2 Comisión de Inteligencia

2.2.1 *Actividades*

2.2.2 *Labor legislativa*

3. AUDIENCIAS, MESAS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN

3.1 Homenaje en el Parlamento al reconocido político peruano Genero Ledesma, con ocasión de su sensible fallecimiento (abril de 2018)

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL POLÍTICO Y ACCIONES DE CONTROL A LAS ENTIDADES PÚBLICAS

4.1 Procedimientos especiales de alcance nacional

4.2 Control político y fiscalización general

4.3 Fiscalización por el desarrollo y correcta administración de Arequipa

5. PEDIDOS DE INFORMACIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS

Introducción

De conformidad con el Código de Ética Parlamentaria¹, los congresistas tienen el deber de presentar un informe público respecto de la labor desarrollada durante cada año legislativo. En tal sentido, y con la convicción permanente de que el principio de transparencia es medular para el ejercicio correcto de la Administración Pública, cumpla con dar cuenta a los ciudadanos de mis labores llevadas a cabo en mi segundo año de gestión como congresista de la República.

El presente informe resume las actividades de legislación, representación y fiscalización que se han realizado teniendo en cuenta a los ciudadanos, los trabajadores y al país, en cumplimiento de lo dispuesto por mandato constitucional. Se precisan los proyectos de ley presentados como autor y miembro del grupo parlamentario *Frente Amplio*; los procedimientos de control político y especiales en los que he participado; el trabajo desplegado en las comisiones y las acciones emprendidas respecto de entidades y organismos gubernamentales; las atenciones a los pedidos ciudadanos y las actividades ejecutadas en mi condición de legislador elegido por la región Arequipa.

Durante este periodo legislativo, tuve el honor de desempeñarme como presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, donde pude articular esfuerzos con los trabajadores y congresistas para conseguir aprobar proyectos de ley y acciones tendentes a mejorar las condiciones laborales y fortalecer los derechos y beneficios de los trabajadores. Siendo consciente que aun la lucha es larga y requiere de la conjunción del empeño de los trabajadores y del pueblo, tengo la satisfacción de haber ejercido mis funciones con estricta identificación y consecuencia con la clase trabajadora y las organizaciones sociales. Hemos conseguido algunas victorias, pero se requiere realizar mayores esfuerzos para convertirlos en leyes aprobadas.

En beneficio de las personas con discapacidad y personas con enfermedad terminal, logré la aprobación de la priorización de pagos correspondientes a la deuda social. Es importante resaltar que se recogió en el reglamento que fortalece al Cuerpo General de Bomberos, mi propuesta de otorgar una pensión de gracia a aquellos hombres de rojo que queden en la condición de invalidez permanente.

Dos proyectos que merecen seguimiento de mi parte durante el periodo 2018-2019, son los que fueron aprobados en el Comisión de Trabajo y que están pendientes de ser agendados en el pleno: i) Eliminación del Régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y ii) Ley de Negociación Colectiva en el Sector Público, esta última que fue un logro conseguido en la Comisión de Trabajo.

¹ Artículo 5 del Código de Ética Parlamentaria, sobre rendición de cuentas del trabajo congresal.

La Labor de fiscalización ha estado enfocada en la defensa de los derechos de los trabajadores de la región Arequipa, vigilando por el correcto desenvolvimiento del Proyectos Majes y la defensa de los derechos ciudadanos.

En cuando a la labor de representación, se ha atendido personalmente a los ciudadanos que se han apersonado a mis oficinas, tanto de Arequipa como de Lima, así como aquellos ciudadanos con los que he tenido contactos en los distintos eventos en los que he participado.

Un hecho resaltante, es que, durante este periodo, se produjo la renuncia del presidente Pedro Pablo Kuczynski, y la transición democrática de la Presidencia de la Republica. El Congreso de la República cumplió un rol importante en la defensa del Estado de derecho y la lucha contra la corrupción, siendo resaltante el rol de la bancada del Frente Amplio.

Finalmente, reconozco mi compromiso para coadyuvar en la solución de los problemas del país desde mi labor de congresista y saber que me debo al pueblo y mis acciones deben estar dirigidas a mejorar la calidad de vida de los peruanos, dentro del ámbito de la lucha contra la corrupción y el logro de una patria justa para todos. El trabajo ejecutado es solo parte de un período parlamentario que continúa y que culminará en el año de celebración del bicentenario de la independencia nacional.

“Sin luchas no hay victorias”

Justiniano Apaza Ordóñez

1. INICIATIVAS LEGISLATIVAS



De acuerdo con la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso de la República², los congresistas tienen iniciativa legislativa. La labor legislativa, que es la que más identifica al Parlamento, se concreta en la elaboración y presentación de proyectos de ley debidamente sustentados, que luego del respectivo procedimiento, culminan en la publicación e inicio de vigencia de las leyes con alcance general.

Durante el segundo año de trabajo parlamentario mi persona presentó veintiocho (28) proyectos de ley como autor, siendo que hasta la actualidad se han promulgado tres leyes: i) Ley 30679, que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la creación del puerto seco en el distrito de Desaguadero, Chuicuito, Puno, esta norma beneficiara directamente a la población del sur del país, creando un punto de encuentro del comercio; ii) Ley 30742, norma que dispone el fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control, implementación, operación, que tiene por finalidad modernizar, mejorar y asegurar el ejercicio oportuno, efectivo y eficiente del control gubernamental, así como optimizar sus capacidades orientadas a la prevención y lucha contra la corrupción y iii) Ley 30829, Ley que declara de interés nacional la creación de los Geoparques Nacionales, entre los que se encuentra el Cañón del Colca y el Valle de los Volcanes de Andagua, norma que permitirá incentivar el turismo de la zona, lo que beneficiará el incremento del turismo vivencial y científico en la región. Cabe resaltar que, a la fecha del presente informe, está pendiente de promulgarse (con autógrafa de ley) mi iniciativa que propone la modificación de la Ley 30137, para establecer criterios de priorización para la atención del pago de sentencias

² Artículo 107 de la Constitución Política del Perú y artículos 22.C, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República

judiciales a favor de personas con discapacidad y personas con enfermedad terminal que fue aprobada en sesión de la Comisión Permanente el 26 de junio de 2018.

Asimismo, destaco la aprobación del reglamento de la normativa que otorga la pensión de gracia excepcional y temporal para bomberos y sus familiares (Decreto Legislativo 1260 del Ejecutivo), producida en este período, pues esta norma recoge mi propuesta planteada en el Proyecto de Ley 158/2016-CR, que permite el otorgamiento de pensión de gracia a los bomberos que sufran invalidez permanente, presentada en agosto de 2016. Era necesario crear un sistema de pensiones de gracia que permita a la sociedad reconocer la labor altruista de los hombres de rojo, pensión que permitirá paliar las necesidades económicas del bombero y su familia, esto ante la lamentable pérdida de la vida o por sufrir limitaciones o impedimentos físicos como consecuencia de su labor dedicada al servicio de los demás.

Del mismo modo, resalto mi satisfacción de haber avanzado un paso importante en el ámbito de la defensa de los derechos de los trabajadores, pues este segundo año no solo presenté dos proyectos de ley de notable trascendencia, sino que además ambos fueron debidamente dictaminados, estando solo pendientes de ser agendados en el pleno: i) Eliminación del Régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y ii) Ley de Negociación Colectiva en el Sector Público, mi compromiso para la tercera legislatura es velar porque estas iniciativas legislativas sean aprobadas en el pleno, lo cual beneficiará a los trabajadores del país.

Finalmente, informo que las 28 proposiciones de ley formuladas durante este periodo comprenden asuntos que responden a los siguientes asuntos: Laboral y previsional 64 %, Lucha contra la corrupción 11%, Salud 11 %, Educación 3 %, Cultura 3 %, Protección de recursos naturales 4% e Impulso a la descentralización 4%; asuntos de directo interés social y laboral.

Presento el detalle de las iniciativas legislativas de este segundo año de labor y el estado en el que se encuentran a la fecha de presentación del informe.

N°	NÚMERO	TÍTULO	OBJETO	ESTADO
1	1799/2017	Modifica el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial para	Permite una representación democrática y plural de los maestros en materia de negociación colectiva	En Comisión de Educación
2	1851/2017	Restablece la autonomía de Essalud y su exclusión del FONAFE	Permite que Essalud recupere su autonomía con la finalidad de lograr una gestión eficiente en beneficio del servicio de salud que brinda	En Comisión de Trabajo: dictamen favorable / agenda En Comisión de Economía
3	1852/2017	Incorporación definitiva de los trabajadores CAS del RENIEC al régimen del Dec. Leg. 728	Permitirá que los trabajadores RENIEC - CAS sean protegidos frente a despidos arbitrarios por contratos desnaturalizados	En Comisión de Trabajo: dictamen favorable En Comisión de Presupuesto
4	1888/2017	Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público	Se establece la eliminación progresiva del régimen CAS	En Comisión de Trabajo: dictamen favorable
5	1960/2017	Modifica el artículo 156 de la Constitución, sobre requisitos para ser miembro del Consejo Nacional de la Magistratura	Se incorporan los requisitos de conducta intachable y reconocida competencia	En Comisión de Constitución. A la espera de emisión de dictamen que acumula los proyectos sobre la materia.
6	2002/2017	Promueve el acceso a la administración pública de los becarios de post grado del PRONABEC	Promueve medidas para que los procesos de convocatoria en la Administración Pública sean accesibles oportunamente a los becarios de PRONABEC	En Comisión de Trabajo: pre dictamen favorable /agenda En Comisión de Descentralización
7	2004/2017	Promueve la formalización de las uniones de hecho para el	Se permite que las personas que tengan la condición de	En agenda del Pleno

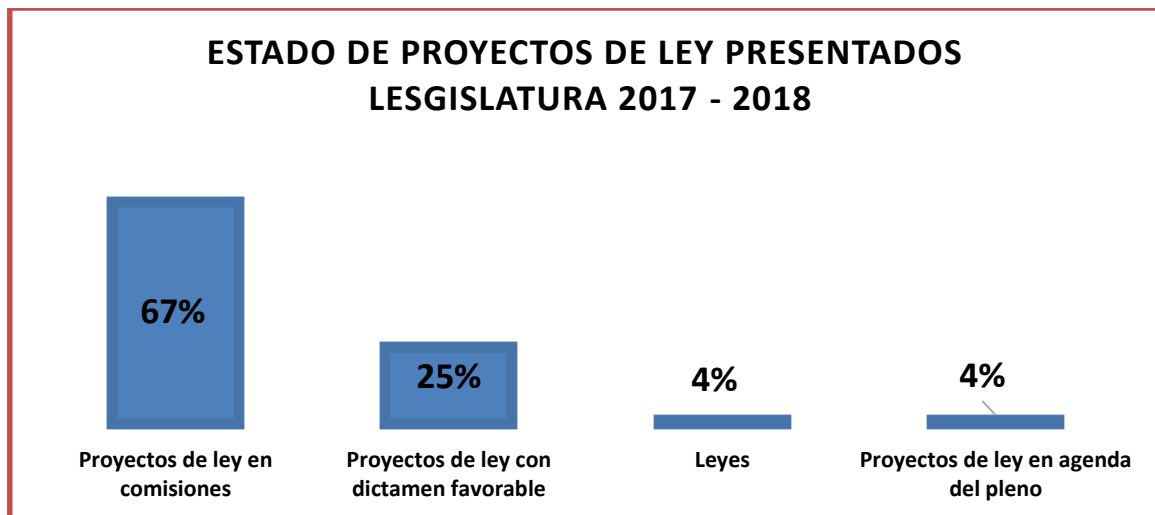
		acceso a la pensión de sobrevivencia prevista por el D. L. 19990	concubinos puedan acceder a la pensión de sobrevivencia, según el D. L. 19990	
8	2075/2017	Regula el derecho a la negociación colectiva de los trabajadores de la administración pública	Se regula el procedimiento de negociación colectiva para los trabajadores del sector público. Se detallan requisitos, representación, plazos, efectos, materias de negociación, entre otros	En Comisión de Trabajo: Dictamen favorable En Comisión de Presupuesto
9	2107/2017	Modifica la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República,	Se permite garantizar sanciones adecuadas para los funcionarios regionales y locales que cometan falta grave en el ejercicio de la función	Ley 30742
10	2169/2017	Ley que precisa el régimen laboral de las municipalidades y sus trabajadores	Se establece que los trabajadores municipales cuenten con un régimen laboral acorde con la labor que desempeñan	En Comisión de Trabajo: Dictamen favorable. Comisión de Presupuesto
11	2170/2017	Ley que autoriza el nombramiento de los trabajadores de la salud	Se permitirá que los trabajadores, que hoy realizan una labor en condiciones de incertidumbre en cuanto a su estabilidad, desempeñen su función en el marco del respeto a sus derechos laborales	En Comisión de Salud y Comisión de Presupuesto
12	2171/2017	Ley que otorga acceso a la seguridad social a los trabajadores dedicados al transporte público especial de pasajeros en vehículos menores	Se permite que este sector de la población pueda acceder a la seguridad social, bajo el estricto cumplimiento de requisitos razonables que no demanden una afectación en la	En Comisión de trabajo y Comisión de Transportes

			prestación general del servicio	
13	2313/2017	Ley que modifica la Ley 29245, para garantizar los derechos de los trabajadores de las empresas tercerizadoras	Permitirá que los trabajadores de estas empresas tengan una remuneración equivalente a la que reciben los trabajadores de planta si realizan el mismo servicio	En Comisión de Trabajo
14	2314/2017	Ley que declara la nulidad de despido por ejercer la labor de bombero	Promueve la protección de los bomberos frente a despidos que tienen como causa la ausencia en el trabajo por haber atendido una emergencia	En Comisión de Trabajo
15	2410/2017	Ley que crea una comisión evaluadora para garantizar la protección de la Laguna Mamacocha	Se establece implementar una comisión sobre la materia y la declaración de necesidad pública de la protección de la laguna Mamacocha	En Comisión de Pueblos Andinos: Dictamen favorable. En Comisión de Energía y Minas
16	2411/2017	Modifica el D.L. 19990	Se establece la devolución de las aportaciones de los asegurados que no cumplen con el mínimo de aportaciones para alcanzar la pensión de jubilación	En Comisión de Trabajo
17	2412/2017	Ley que declara de interés nacional el establecimiento de la pensión mínima para los pensionistas del D.L. 19990	Se promueve el establecimiento de una comisión en el Poder Ejecutivo para implementar, bajo el principio de previsión presupuestal, la mejora de las pensiones	En Comisión de Trabajo
18	2597/2017	Ley que declara el día de la trabajadora del hogar como día no laborable y remunerado	Se busca reconocer el ejercicio de esta función, con la finalidad de promover	En Comisión de Trabajo

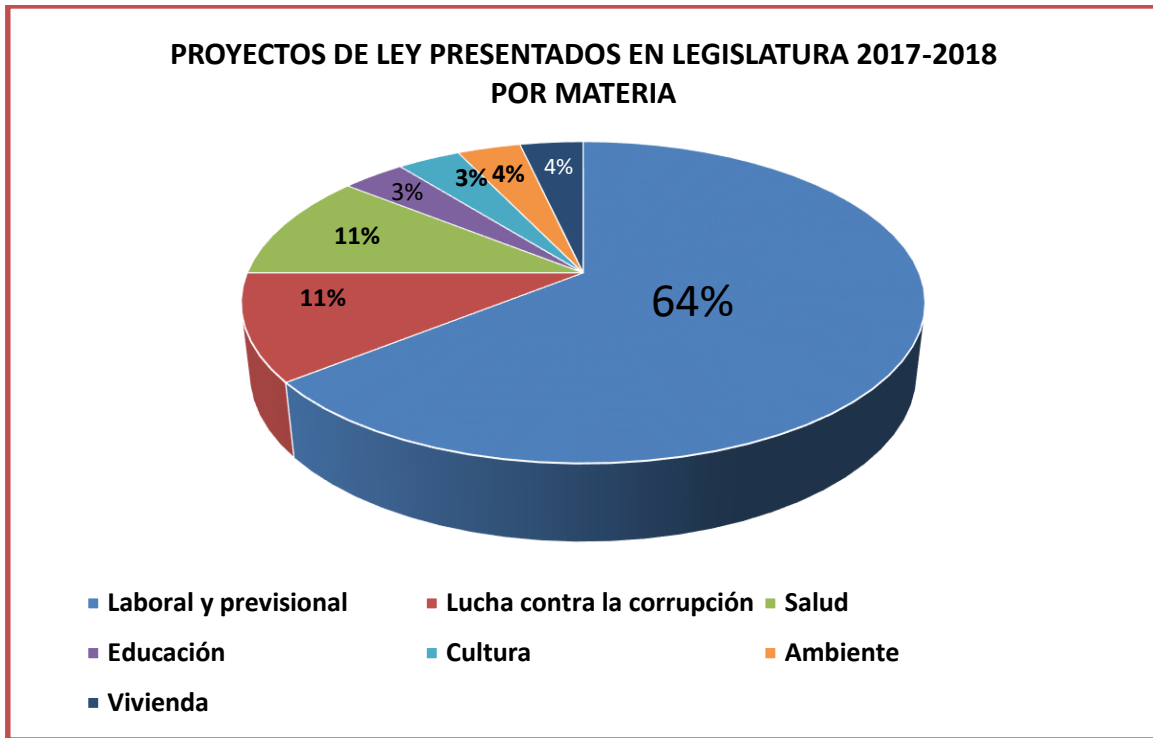
			una cultura de igualdad de derechos	
19	2598/2017	Ley que establece la obligatoriedad de habilitar comedores para los trabajadores	Se obliga a los empleadores a implementar comedores para sus trabajadores, cuando las circunstancias lo ameritan	En Comisión de Trabajo
20	2756/2017	Ley de la carrera del trabajador de la SUNAT	Se establece la primera ley que permitirá una previsión técnica e imparcial sobre el ingreso, ascenso y salida de los trabajadores de la SUNAT	En comisiones: Trabajo y Economía
21	2779/2017	Ley que establece medidas para atender a la población damnificada	Se extiende el bono familiar habitacional para personas damnificadas que hoy están desprotegidas. Se flexibilizan requisitos bajo un criterio razonable y solidario.	Aprobado por el pleno del Congreso. Pendiente de publicación en el Diario Oficial El Peruano
22	2784/2017	Ley que modifica el Decreto Ley 19990	Se incrementa el monto que puede percibir como máximo un trabajador que percibe, a la vez, una pensión	En Comisión de Trabajo
23	2940/2017	Ley que modifica la Ley 28131, del Artista Intérprete y Ejecutante	Se actualiza la norma y se mejoran las condiciones de este sector	En comisiones: Trabajo y Cultura
24	3033/2017	Ley que modifica el TUO de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo	Se busca garantizar un procedimiento imparcial en la declaración legal de la huelga	En Comisión de Trabajo
25	3034/2017	Ley que amplía el plazo de prescripción de las acciones derivadas de la relación laboral	Se amplía el plazo de prescripción a quince años, tal como lo establecía la Constitución de 1979	En Comisión de Trabajo
26	3035/2017	Ley que deja sin efecto los beneficios tributarios	Los beneficios a los que hoy acceden las	En comisiones: Economía y Educación

		para las instituciones educativas privadas	universidades privadas para no pagar impuestos, serán dejados sin efecto	
27	3036/2017	Ley que permite la devolución de aportes del Sistema Privado de Pensiones	A partir de los 40 años, los afiliados que acrediten no tener empleo por un año, podrán acceder al beneficio	En comisiones: Trabajo y Economía
28	3037/2017	Ley que autoriza excepcionalmente el cambio de grupo ocupacional y línea de carrera del personal de la salud	Se busca permitir que los trabajadores de este sector, que cumplan los requisitos de ley, puedan ascender oportunamente	En comisiones: Salud y Presupuesto

A continuación, se resume el detalle de los proyectos de ley presentados como autor y su estado correspondiente.



Fuente: Pagina web del Congreso de la República
 Elaboración: Despacho Congreso Justiniano Apaza



Fuente: Pagina web del Congreso de la República
 Elaboración: Despacho Congresista Justiniano Apaza

2. TRABAJO DESARROLLADO EN COMISIONES Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES

De acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República, las comisiones son grupos de trabajo especializados de parlamentarios, que tienen la función de seguir y fiscalizar el funcionamiento de los órganos públicos, encargarse del estudio y dictamen de los proyectos de ley y la absolución de consultas, en los asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo con su especialidad o la materia. Las comisiones están integradas por miembros titulares y accesitarios; estos últimos reemplazan, en caso de ausencia, al respectivo titular del mismo grupo parlamentario, para los efectos del cómputo del quórum y de las votaciones.

Teniendo en consideración lo antes descrito, en el presente período parlamentario he sido miembro de las siguientes comisiones :

- Comisión Permanente (miembro suplente)
- Comisión de Trabajo y Seguridad Social (presidente)
- Comisión de Inteligencia (miembro titular)
- Comisión de Fiscalización y Contraloría (miembro accesitario)
- Comisión de Transportes y Comunicaciones (miembro accesitario)
- Comisión de Educación, Juventud y Deporte (miembro accesitario)
- Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República (miembro accesitario)

2.1 Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Asumí la presidencia de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, con la convicción firme de legislar por y para los trabajadores y en beneficio del país.

La labor de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social se resume en una lucha constante de los trabajadores contra el poder económico y la corrupción. He sido testigo de la situación de injusticia existente en el ámbito laboral, pues las leyes para los trabajadores siguen siendo un “costo molesto” para el Poder Ejecutivo y el poder empresarial. Por eso, hoy más que nunca es necesario implementar medidas que incentiven la organización social y promuevan el debate sobre el reconocimiento y respeto de derechos laborales como pilar fundamental para el desarrollo del país.

Por ello, además de las ocho (8) leyes promulgadas durante mi presidencia, destaco dos logros importantes, que solo con la confluencia de las fuerzas políticas y el impulso de la clase trabajadora, se harán realidad, ya que solo dependen de la voluntad política de agendarse en el pleno, pues tienen dictamen favorable debidamente aprobado por la Comisión de Trabajo.

Me refiero, en primer lugar, a la primera Ley de Negociación Colectiva del sector público, que refleja la vitalidad del derecho a la sindicalización de los trabajadores, como motor de la mejora de las condiciones laborales. Sin embargo, este Congreso, pese a lo aprobado por la Comisión y a mis reiterados pedidos de agendar el tema en el pleno, delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en dicha materia, hecho al cual me opuse en el pleno, pues ello constituye un retraso, debido a que el Ejecutivo no se ha caracterizado por apoyar la propuesta, basta ver la persistencia en la inclusión del Art. 6 en la Ley de Presupuesto (que prohíbe negociar incrementos salariales). Por ello, mi compromiso es seguir trabajando y estar vigilante para que esta propuesta se apruebe, ya que no se debe permitir que se desconozca un derecho constitucional de los trabajadores que, además, ha sido reconocido por el Tribunal Constitucional.

En segundo lugar, y no por ello menos importantes, es la aprobación del dictamen de la Ley que elimina de forma progresiva el régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS). Este proyecto de ley tiene por objetivo evitar que el Estado siga discriminando y desconociendo relaciones laborales legítimas. La medida aprobada es razonable, porque es progresiva y, sobre todo, representa un acto de justicia y de reivindicación de derechos de trabajadores que se ven perjudicados por un régimen laboral totalmente discriminatorio. Pero aquí llamo la atención a los trabajadores, para que apoyen y realicen un seguimiento a la aprobación de la ley, se requiere de la conjunción de trabajadores y del Congreso para que esta iniciativa legislativa llegue a promulgarse.

Cabe resaltar que en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social se tuvo la dificultad de tener quórum en las sesiones, debido a la inasistencia de los miembros de la

bancada de Fuerza Popular, quienes en reiteradas oportunidades bloquearon la discusión de proyectos importantes para los trabajadores. Es importante reconocer el apoyo de los trabajadores, quienes con su persistencia nos ayudaron a fomentar la participación de los congresistas en las sesiones de la comisión y conseguir los logros que se detallan a continuación:



JustinianoAPAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza fue elegido presidente de la
Comisión de Trabajo y Seguridad Social

¡Sin luchas no hay victorias!



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza dirige la primera
sesión de la Comisión de Trabajo

¡Sin luchas no hay victorias!

2.1.1 Labor legislativa

Durante el periodo 2017-2018 la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, bajo mi presidencia, tuvo los siguientes logros:

- Se tramitaron 98 proyectos de ley
- Se han promulgado 8 leyes, que hoy están vigentes
- Hay 10 dictámenes pendientes de ser aprobados por el pleno.

¡Sin luchas no hay victorias!

- La comisión dictaminó un total de 18 proyectos de ley, de los cuales 8 se convirtieron en leyes y 10 dictámenes están pendientes de ser aprobados por el pleno del Congreso de la República.
- Se tienen 8 predictámenes en la agenda de la comisión, los mismos que deberán ser evaluados en el periodo 2018-2019.

Las leyes que nacieron en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, bajo mi presidencia, son:

- Ley 30635: Modificación de la Ley de Trabajo Médico, sobre su jornada y no discriminación en su remuneración y bonificaciones.
- Ley 30700: Otorgamiento de una bonificación extraordinaria a favor de los pensionistas por viudez del régimen 19990.
- Ley 30709: Se prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres.
- Ley 30745: Se aprobó la PRIMERA Ley de la Carrera del Trabajador Judicial.
- Ley 30763: Se declaró de interés nacional el otorgamiento del seguro de vida por accidentes al personal de salud ante fallecimiento en cumplimiento del servicio.
- Ley 30791: Modificación de la Ley del Trabajador Portuario que garantiza el cálculo de una pensión justa.
- Ley 30795: Se aprobó la Ley de prevención y tratamiento del Alzheimer.
- Ley 30807: Se concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores públicos y privados.

De los diez (10) dictámenes aprobados en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, cabe destacar:

- Ley de negociación colectiva en el sector estatal.
- Ley que erradica progresivamente la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Ley que establece el procedimiento para el pago de los intereses legales devengados por adeudos laborales.
- Ley que precisa cálculo de la CTS para los trabajadores de ESSALUD del régimen 276.
- Ley que crea la Comisión Especial para analizar la problemática del Sistema Previsional y proponer alternativas de mejora para los pensionistas.
- Ley que precisa el régimen laboral de los trabajadores de las municipalidades.

2.1.2 Control político

Durante el periodo 2017-2018 la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, bajo mi presidencia, tuvo las puertas abiertas para los trabajadores y las distintas autoridades a fin de tomar conocimiento de los distintos puntos de vista y

problemática que afecta al sector laboral y, de ser posible, buscar la mejor alternativa de solución:

- Se recibió a diversas autoridades (ministro de Trabajo, presidente ejecutivo de SERVIR, superintendente de la SBS, entre otros) para que expongan asuntos relacionados con las políticas laborales y acciones correctivas frente a abusos contra los trabajadores, así como aspectos de orden previsional.
- Se procesó más de 2,150 documentos sobre irregularidades en la reivindicación de ceses colectivos a nivel nacional. Todas las denuncias, quejas y pedidos sobre el particular, se tramitaron oportunamente ante el Ministerio de Trabajo. Lamentablemente, los cambios en la coyuntura política, así como una falta de interés en el asunto, no ha hecho posible una respuesta pronta. Por ello, seguiré atento al seguimiento respectivo en el nuevo año legislativo desde mi posición, como congresista de la República.
- Se atendió a diversos ciudadanos y gremios sindicales que vieron afectados sus derechos, registrándose 4,001 documentos recibidos y 2,169 documentos remitidos. Muchas atenciones se realizaron de forma personal o a través de gestiones directas ante las entidades correspondientes, lo que no hizo necesario el envío de documentación escrita.

Documentos recibidos	Documentos remitidos
4,001	2,169

2.1.3 Labor de representación

Durante el periodo 2017-2018 la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, bajo mi presidencia, realizó diversas actividades. Se realizaron 7 audiencias públicas para discutir la problemática de la situación laboral y previsional en el Perú:

- Conferencia: El salario mínimo en el Perú.
- Fórum: CAS nunca más.
- Fórum: Análisis del trabajo digno para las trabajadoras del hogar.
- Fórum: Régimen especial de seguridad social y pensiones de jubilación para los trabajadores y pensionistas pescadores.
- Fórum: Negociación colectiva en el sector público. perspectiva y avances.
- Fórum: Mártires de Chicago, el trabajo hoy ante el impacto de la ciencia y la tecnología y los derechos de los trabajadores.
- Fórum: Situación del trabajo prehospitario en el Perú.

Además de las quince sesiones ordinarias, se realizaron sesiones de trabajo con diversos sectores, a fin de analizar la problemática laboral del país, recogiendo las opiniones de los diversos sectores:

- Colegios profesionales
- Centrales y sindicatos del sector público
- Confederaciones, federaciones y asociaciones de pensionistas
- Sindicatos, asociaciones, frentes y coordinadoras de trabajadores CAS
- Sindicatos, asociaciones, frentes y coordinadoras de pescadores activos y jubilados

2.2 Comisión de Inteligencia

De acuerdo con el artículo 35 numeral 14 del Reglamento del Congreso, la Comisión de Inteligencia es una comisión de naturaleza ordinaria y especializada. Por la naturaleza de los temas que discute y acuerda, sus sesiones no son públicas y atiende asuntos de coordinación interinstitucional, de control y fiscalización en el accionar del Sistema de Inteligencia Nacional.

2.2.1 Actividades

La Comisión de Inteligencia ha realizado del 17 de agosto de 2017 al 26 de julio de 2018 una sesión de instalación, 14 sesiones ordinarias, 4 sesiones extraordinarias, una sesión conjunta y una sesión informativa, haciendo un total de 21 sesiones.

La Comisión de Inteligencia ejerció su función de fiscalización y de control político, realizando acciones de fiscalización a las entidades involucradas en los temas de competencia de la comisión, convocando a ministros, funcionarios de las entidades que realizan actividades de inteligencia, representantes de los diversos sectores del Poder Ejecutivo, y realizando acciones de coordinación permanente.

En cuanto a la labor de representación, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Difusión de la temática relativa a la inteligencia y contrainteligencia abordada en torno a la seguridad ciudadana.
- Difusión de conocimiento a funcionarios y servidores públicos en torno a un nuevo tema que involucra el bienestar ciudadano, la seguridad digital.
- Realización de seminarios y eventos en general a fin de contribuir para que los funcionarios y servidores públicos y población general tome consciencia de la importancia de la inteligencia aplicada en el desarrollo del país y el bienestar social.
- Realización de audiencias públicas descentralizadas a fin de capacitar a la población en general sobre la inteligencia aplicada en la seguridad ciudadana y nuevas tecnologías para combatir el crimen, las cuales se realizaron como foros, contando con la presencia de especialistas internacionales, y en las que participó el público en general. Se organizó tres foros internacionales de

Inteligencia, Seguridad Ciudadana y Nuevas Tecnologías para combatir el Crimen, a fin de tratar el desarrollo de la labor de inteligencia y el avance de la tecnología en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado para salvaguardar la seguridad ciudadana.

- Organización y realización del Primer Curso Básico de Inteligencia, en coordinación con la Escuela Nacional de Inteligencia (ENI).

Entre las actividades realizadas por la Comisión de Inteligencia, destacan:

- Seminario de inteligencia estratégica nacional: *Organización y prospectiva*.
- Gobierno digital, ciberseguridad y ciberdefensa.
- Vigésimo aniversario de la operación Chavín de Huántar.

2.2.2 Labor legislativa

Como parte de la labor legislativa desarrollada por la Comisión de Inteligencia, se aprobó lo siguiente:

- Dictamen del Proyecto de Ley 2468/2017-CR, Proyecto de Ley que modifica el Decreto Legislativo 1141 sobre fortalecimiento y modernización del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI).
- Dictamen del Proyecto de Ley 2468/2017-CR, que propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 1141, Decreto legislativo de Fortalecimiento y Modernización del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA) y de la Dirección Nacional de Inteligencia – DINI), a fin de precisar sus funciones.

3. AUDIENCIAS, MESAS DE TRABAJO y ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN

La labor de los parlamentarios conlleva la realización de actividades en el interior de las sedes del Congreso y al exterior, a fin de comunicar a la población las labores realizadas y desarrollar un trabajo de fiscalización. En ese sentido, durante el segundo año mi despacho parlamentario ha organizado, coordinado y participado en diversos foros, audiencias, reuniones y mesas de trabajo, que se indican a continuación:

- Audiencia pública sobre informe de la labor desarrollada por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, período 2017 – 2018. Se contó con la participación de congresistas y sindicatos de diferentes instituciones públicas y privadas, y centrales sindicales como al Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) y la Central Unitaria de trabajadores (CUT), Sindicato de Tecnólogos Médicos de la Seguridad Social (SINATEMSS) y sindicatos de obreros municipales (julio de 2018).



JustinianoAPAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza da un balance sobre su gestión en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social

¡Sin luchas no hay victorias!



JustinianoAPAZA
CONGRESISTA

Sindicatos de diferentes instituciones públicas y privadas
y de las centrales CGTP y CUT participaron
en la audiencia pública de clausura de la Comisión de Trabajo

¡Sin luchas no hay victorias!



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Sindicatos de diferentes instituciones públicas y privadas
y de las centrales CGTP y CUT participaron
en la audiencia pública de clausura de la Comisión de Trabajo

¡Sin luchas no hay victorias!

- Conferencia internacional: Paz, derechos humanos y respeto al marco del derecho internacional humanitario. Se contó con la participación de embajadores, diplomáticos y miembros de la sociedad civil, bajo el lema: Por un Perú libre y un mundo nuevo y pacífico (julio de 2018).



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza junto a diplomáticos y diversas autoridades expertas en Derecho Internacional de los Derechos Humanos

¡Sin luchas no hay victorias!



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza junto a diplomáticos
autoridades expertas en Derecho Internacional
Derechos Humanos

¡Sin luchas no hay victorias!

- Ante el escándalo suscitado por los denominados “CNM audios”, cursé el oficio 849-2017-2018-JAO-CR al presidente del Consejo Nacional de la Magistratura para que disponga de manera inmediata la suspensión de funciones, mientras dure la investigación, de los consejeros implicados, lo que finalmente se produjo y se me comunicó formalmente (julio de 2018).
- Reunión con representantes de la Asociación Peruana de Ex Aportantes a las AFP, quienes respaldan la iniciativa legislativa sobre la devolución de los aportes por causa de desempleo. Se exhortó a todos los compañeros a que se organicen para luchar por

una causa justa, así como exigir a los demás grupos parlamentarios a demostrar su compromiso con el pueblo (julio de 2018).



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza junto a los representantes de la Asociación Peruana de Ex Aportantes de las AFP, quienes respaldan la iniciativa legislativa sobre la devolución de los aportes por causa de desempleo

¡Sin luchas no hay victorias!

- Inauguración de los nuevos ambientes del colegio Inmaculada Concepción en Arequipa, con lo que se benefician más de mil alumnos. Esta inauguración es la culminación del esfuerzo y trabajo coordinado realizado con los padres de familia, personal docente y administrativo del colegio, el alcalde de la Municipalidad de Bustamante y Rivero, para la respectiva inclusión en el presupuesto público, la construcción y ahora inauguración. Queda en manos de los docentes y alumnos cuidar

y hacer que estas nuevas instalaciones educativas ayuden al logro de los objetivos de nuestros niños y que tengamos mujeres y hombres de bien en beneficio de Arequipa y del país (junio de 2018).



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano participa de la inauguración de los nuevos ambientes del colegio Inmaculada Concepción

¡Sin luchas no hay victorias!



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Alumnos del colegio saludando al congresista y resaltando la gestión realizada

¡Sin luchas no hay victorias!

- Homenaje en el Congreso a José Carlos Mariátegui y a su legado invaluable. Participaron congresistas del grupo parlamentario Frente Amplio. Recordando siempre que no es posible democratizar la enseñanza de un país sin democratizar su economía y sin democratizar, por ende, su superestructura política (junio de 2018).



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza, junto a parlamentarios Humberto Morales y Zacarías Lapa, rindiendo homenaje a José Carlos Mariátegui

¡Sin luchas no hay victorias!

- Participación en la 96ava Asamblea Nacional de Delegados de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú, asamblea en la que los compañeros mineros informaron sobre las acciones de la comisión especial conformada por acta de fecha 21.07.2017, se discutieron posiciones sobre el D.S. 003-2017-TR, que modifica artículos de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo y la preparación del próximo Congreso Nacional (junio de 2018).



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza escucha las demandas de los trabajadores de la Asamblea Nacional de Delegados de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú

¡Sin luchas no hay victorias!

- Reunión con un grupo de jóvenes de distintas partes del país, quienes denunciaron irregularidades en el proceso de acceso a BECA 18. Se gestionó una reunión con la presidenta de la Comisión de Educación, a fin de que puedan ser atendidos por el titular de PRONABEC, reunión que finalmente se produjo (junio de 2018).
- Participación en el acto de juramentación de la nueva alcaldesa de Arequipa, Lilia Pauca (junio de 2018).
- Participación en la protesta del Sindicato de Camioneros de Arequipa. Junto a los compañeros transportistas, participamos en las marchas organizadas para protestar contra las medidas impuestas por el gobierno, pues las medidas tributarias perjudican

a la población. Respalamos de este modo las justas y legítimas luchas del pueblo contra estas medidas abusivas (mayo de 2018).



JustinianoAPAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza respaldó las justas y legítimas luchas del pueblo contra el paquetazo tributario impuesto por el Gobierno

¡Sin luchas no hay victorias!



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza junto a los transportistas participaron en la protesta que rechaza estas medidas abusivas

¡Sin luchas no hay victorias!



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Pobladores agradecidos con el congresista Justiniano Apaza por respaldar su lucha

¡Sin luchas no hay victorias!

- Audiencia pública: Propuestas para mejorar la situación de los jubilados en el Paraninfo de la UNSA. Se planteó la urgencia de una reforma integral del sistema de pensiones que garantice condiciones dignas para los pensionistas y se escucharon las propuestas de los gremios de cesantes y jubilados, quienes desde hace más de veinte años no reciben aumento a sus pensiones, tienen retraso en el otorgamiento de las pensiones, entre otros problemas. Se realizó, en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, una sesión específicamente sobre proyectos de ley en materia de reforma pensionaria (mayo de 2018).
- Reunión con trabajadoras del INPE de Arequipa, quienes solicitan que se unifique el pago del Incentivo Único (CAFAE) para todos los trabajadores del sector justicia, ya que están siendo discriminados. Se trasladó su solicitud al sector competente a fin de

que puedan ser debidamente atendidas, con oficio 819-2017-2018-JAO-CR (mayo de 2018).

- Reunión con representantes del Consejo Regional de Transporte Terrestre de la región Arequipa, respecto del paro contra el paquetazo impuesto por el gobierno del presidente Vizcarra, ya que perjudica directamente a los transportistas y a los ciudadanos (mayo de 2018).
- Reunión con la procuradora regional de Arequipa, Luz Amparo Begazo de Dávila, con el objetivo de que informe la situación del arbitraje interpuesto por la empresa ICCGSA contra el Gobierno Regional de Arequipa por la resolución del contrato de las obras del tramo III de la Variante de Uchumayo (mayo de 2018).



JustinianoAPAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza junto a la procuradora regional de Arequipa, Luz Amparo Begazo de Dávila

¡Sin luchas no hay victorias!

- Participación en el foro: Política nacional y plan nacional de lucha contra la corrupción en el Paraninfo de la UNSA, donde se abordaron diversos temas sobre medidas legislativas para afrontar esta problemática, que perjudica considerablemente al país (mayo de 2018).
- Reunión con representantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad de Arequipa y representantes de la Asociación de Profesionales de

Arequipa, quienes exigen se cumpla la Ley de Seguridad de Salud en el Trabajo. Se gestionó una reunión con la Gerencia de ESSALUD para tratar el tema (mayo de 2018).

- Reunión con representantes del Centro Federado de Pensionistas de Arequipa, quienes exigen priorizar la problemática de los jubilados. Asumí el compromiso de agendar las iniciativas legislativas más importantes sobre la materia. En el desarrollo de las sesiones ordinarias de la Comisión de Trabajo se incorporó en la respectiva agenda lo propio, como fue el caso de la Ley 30700: Otorgamiento de una bonificación extraordinaria a favor de los pensionistas por viudez del régimen 19990 (mayo de 2018).



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza junto a los representantes
del Centro Federado de Pensionistas de Arequipa

¡Sin luchas no hay victorias!

- Reunión con ex trabajadores de ENAFER, quienes solicitan que se difunda el cronograma de pagos para todos los beneficiados de compensación económica por ceses colectivos. Oficié al ministro de Trabajo para tratar el tema. Asimismo, solicité que se investigue las irregularidades en la elaboración de la cuarta lista (mayo de 2018).
- Participación en la III Convención Minera: Pedro Escate y Samuel Aroní. Hice un llamado a los trabajadores del Sindicato de Trabajadores Mineros a participar en la vida política y en la unidad sindical. El país requiere que los trabajadores se organicen y participen en la vida política del país, ya no como veedores, sino como actores, necesitamos más congresistas que defiendan los derechos de los trabajadores (mayo de 2018).
- Participación en el II Encuentro Nacional por un Perú sin CAS. Más de 120 mil trabajadores se beneficiarían con esta ley Los trabajadores CAS requieren de esta modificación legal que les permita acceder a todos los beneficios que como trabajadores les corresponden (mayo de 2018).



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza participa del II Encuentro Nacional
por un Perú sin CAS

¡Sin luchas no hay victorias!
¡Sin luchas no hay victorias!

- Participación en la instalación de la comisión que investigará el proyecto Majes Siguan II, desde el año 2003 hasta la fecha (mayo de 2018).
- Exposición de representantes de la Defensoría del Pueblo, en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso, sobre irregularidades en el proceso de evaluación de los casos de trabajadores despedidos indebidamente mediante los denominados ceses colectivos y renuncias coaccionadas (mayo de 2018).
- Participación con los pueblos del Valle de Tambo en la marcha contra el proyecto Tía María. Además de fiscalizar y legislar, los congresistas tenemos el deber de representar a los ciudadanos en la defensa de sus legítimos derechos. Por eso apoyaré toda acción que tenga por objeto la defensa de los derechos de los ciudadanos (mayo de 2018).



JustinianoAPAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza participa de la marcha contra el proyecto Tía María

¡Sin luchas no hay victorias!



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresistas del Frente Amplio respaldaron a los ciudadanos en la defensa de sus legítimos derechos.

¡Sin luchas no hay victorias!



JustinianoAPAZA
CONGRESISTA

Centenares de personas de los pueblos del Valle de Tambo marcharon contra el proyecto Tía María

¡Sin luchas no hay victorias!

- Exposición de la superintendente de la SBS en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social. Explicó sobre la nueva tabla de mortalidad para los pensionistas (mayo de 2018).

¡Sin luchas no hay victorias!

- Reunión con los jubilados de la minera Southern Perú Cooper Corporation, quienes denuncian a la empresa por no cumplir una sentencia judicial. Son más de 4 mil trabajadores perjudicados (mayo de 2018).
- Reunión con los representantes de los sindicatos del sector Comercio, quienes denuncian a SUNAFIL por no realizar las visitas de inspección pese a existir oportunos requerimientos (mayo de 2018).



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza junto a los representantes de los sindicatos del sector comercio.

¡Sin luchas no hay victorias!

- Reunión con los representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores Unión de Concreteras, quienes expusieron sus justas demandas (mayo de 2018).

- Reunión con representantes del Sindicato de Trabajadores de Corporación Lindley, quienes denunciaron que la empresa vulnera sus derechos e incumple el convenio que tienen. Se emprendió acciones ante las entidades competentes (mayo de 2018).
- Reunión con representantes del Frente de Defensa de Ayo (provincia de Castilla, Arequipa), quienes solicitaron diversas acciones para proteger la laguna Mamacochoa (mayo de 2018).
- Reunión con los trabajadores del Poder Judicial de Arequipa a propósito de la aprobación de la primera Ley de Carrera del Trabajador Judicial (mayo de 2018).
- Reunión con la gobernadora regional de Arequipa, funcionarios del Ministerio de Vivienda, congresistas por Arequipa y alcaldes de la provincia de Caylloma para tratar sobre la situación actual y el avance de la reconstrucción de la provincia de Caylloma tras el sismo de 2016. Asimismo, se acordó la presentación de un proyecto de ley para impulsar la reconstrucción en la zona, lo que se hizo efectivo, mediante el Proyecto de Ley 2779 (abril de 2018).



JustinianoAPAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza junto a la gobernadora Regional de Arequipa y parlamentarios por Arequipa.

¡Sin luchas no hay victorias!

- Reunión con los trabajadores del Sindicato de la UNSA, quienes solicitaron que se ponga en agenda en el Pleno del Congreso el dictamen que regula la negociación colectiva en el sector estatal. Se solicitó al presidente del Congreso priorizar esta iniciativa legislativa para que los trabajadores puedan mejorar sus condiciones (abril de 2018).
- Audiencia Pública: *Empleo público y fin del régimen CAS*, que tuvo como objetivo analizar y discutir los alcances del dictamen aprobado sobre el particular y que permitirá a los trabajadores públicos gozar de todos sus beneficios laborales (abril de 2018).
- Visita al colegio Inmaculada Concepción, con el objetivo de fiscalizar los avances de las obras de ampliación y mejoramiento en infraestructura de la institución, y así renovar las condiciones para la formación integral de los alumnos (abril de 2018).
- Participación en la audiencia pública Majes Siguan II: *Financiamiento, Agua y Propiedad*, que tuvo como objetivo debatir los problemas que afronta este proyecto, que es el más importante de Arequipa (abril de 2018).



JustinianoAPAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza inaugura audiencia Majes Siguan II:
Financiamiento, Agua y Propiedad

¡Sin luchas no hay victorias!



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza junto a los expositores
y público que participaron en la audiencia

¡Sin luchas no hay victorias!

- Conferencia de prensa con los representantes del Sindicato de AUTODEMA para exponer sobre el proyecto Majes Siguan II y los recientes actos de corrupción en la institución y sus consecuencias en el proyecto (abril de 2018).
- Visita al hospital Yanahuara de Arequipa, junto a la presidenta de ESSALUD, Fiorella Molinelli, con el objetivo de que conozca la realidad del nosocomio, las inquietudes y reclamos de los trabajadores de Essalud y así propiciar que escuche las quejas y preocupaciones de los asegurados (abril de 2018).



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza visita el hospital de Yanahuara junto a la presidenta de ESSALUD

¡Sin luchas no hay victorias!

- Reunión con representantes de la Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa por el Día del Trabajador, para discutir diversos asuntos en materia de lucha por la conquista de los derechos laborales (mayo de 2018).
- Reunión con los trabajadores del Sindicato de la SUNAFIL para tratar diversos aspectos sobre el funcionamiento de la institución (abril de 2018).
- Reunión con los psicólogos del sector Educación de Arequipa, quienes solicitaron el cumplimiento de la ley sobre la obligatoriedad de la presencia de psicólogos en los

colegios en todos los niveles de la educación escolar. Además, denunciaron inestabilidad laboral por el régimen CAS (abril de 2018).

- Reunión con el Sindicato de Trabajadores de ESSALUD, quienes solicitaron reunirse con la presidenta de ESSALUD, Fiorella Molinelli, para informarle sobre la situación de la institución. Se coordinó y efectivizó la reunión (abril de 2018).



JustinianoAPAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza junto a representantes del Sindicato de Trabajadores de ESSALUD

¡Sin luchas no hay victorias!

- En la Comisión de Trabajo y Seguridad Social acudió el jefe de la ONP y presidente de la Comisión de Protección Social, Alejandro Arrieta Elguera, para exponer su propuesta sobre la reforma de pensiones (abril de 2018).
- Reunión con el presidente del Poder Judicial y los trabajadores de dicha entidad con motivo de la aprobación de la Ley de la Carrera del Trabajador Judicial, que beneficia a los trabajadores de esta institución (abril de 2018).

- Foro: Régimen Especial de Seguridad Social y Pensiones de Jubilación para los trabajadores y pensionistas pesqueros (abril de 2018).
- Reunión con los representantes del Sindicato de Trabajadores de la SUNAT, quienes denunciaron actos irregulares en la institución (marzo de 2018).
- Reunión con representantes del Sindicato Regional de Directores y Sub Directores de Educación sobre el Proyecto de Ley de Reposición de Directores (marzo de 2018).
- Reunión con el decano del Colegio de Biólogos y una representante de la institución, sobre el Proyecto de Ley del Trabajo del Biólogo (marzo de 2018).



JustinianoAPAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza junto al decano del Colegio de Biólogos y una representante de la institución

¡Sin luchas no hay victorias!

- Reunión con representantes del Sindicato de Trabajadores Municipales sobre su problemática laboral con la Municipalidad de Alto Selva Alegre (marzo de 2018).
- Reunión con trabajadores de SEDAPAR, quienes manifestaron que Cerro Verde debe continuar con el tratamiento de agua residual en Arequipa, siendo que la empresa

debe pagar el agua que utiliza y debe continuar asumiendo la gestión de la planta de tratamiento y los costos que demanda (marzo de 2018).

- Reunión con los trabajadores del Centro de Salud Mental Comunitario de Hunter, sobre la viabilidad de la construcción de su propio centro de salud mental (marzo de 2018).
- Reunión con representantes de la Asociación de Defensa y Protección de Consumidores, Usuarios y Administrados de Arequipa, quienes denunciaron que el Reglamento de Osiptel contiene algunos puntos que perjudican a los usuarios, los que deben ser corregidos mediante la modificación correspondiente. Por ello, de forma conjunta, nos comprometimos a realizar acciones en conjunto (marzo de 2018).
- Reunión con dirigentes y trabajadores del RENIEC, que tuvo por objeto analizar los aspectos relacionados con el proyecto de ley de mi autoría (1852) que beneficiaría a los trabajadores de esa institución (marzo de 2018).



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza junto a los dirigentes y trabajadores del RENIEC

¡Sin luchas no hay victorias!

- Reunión con representantes del Frente de Defensa de los Recursos Naturales y Culturales del distrito de Ayo, provincia de Castilla, Arequipa, con el objetivo de tomar

acciones de defensa de la Laguna de Mamacocha, que se vería perjudicada por la construcción de una hidroeléctrica (marzo de 2018).

- Audiencia pública: Análisis del trabajo digno para las trabajadoras del hogar, que tuvo como objetivo promover el cumplimiento de sus derechos y otorgar una tribuna a las trabajadoras del hogar para que manifiesten su problemática y las respectivas propuestas de solución (marzo de 2018).
- Reunión con los trabajadores del Poder Judicial de Cajamarca, sobre el Proyecto de Ley de la Carrera del Trabajador Judicial y los aspectos relacionados con la carga del único juzgado laboral de Cajamarca (marzo de 2018).
- Audiencia pública CAS NUNCA MÁS, que tuvo como invitados a los voceros de los distintos partidos políticos con el objetivo de que expongan su posición acerca del predictamen que establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público (marzo de 2018).
- Foro: El salario mínimo vital, con el objetivo de plantear propuestas para viabilizar la remuneración mínima acorde con la dignidad de los trabajadores (marzo de 2018).
- Acción de fiscalización en el tramo de la carretera Andamayo - Viraco con el objetivo de corroborar el estado de la carretera (marzo de 2018).
- Reunión con el coronel jefe de la región policial de Arequipa, el defensor del pueblo y el gerente de la Municipalidad Provincial de Arequipa, con el objetivo de buscar una solución a los operativos de internamiento de los vehículos y las garantías para los vehículos internados, problemas que aquejan a miles de conductores (febrero de 2018).
- Jornada de asesoramiento previsional en Arequipa con funcionarios de la ONP de la sede de Lima, que tuvo como objetivo resolver los problemas y demoras en los trámites que realizan los pensionistas ante esta institución (febrero de 2018).

- Conferencia, junto al alcalde de la provincia de Caylloma y al presidente del directorio de la Autoridad Autónoma del Colca y Anexos (Autocolca), de presentación del programa de actividades que se realizarán por la Semana Santa en el valle del Colca (febrero de 2018).



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza junto al alcalde de la provincia de Caylloma y presidente del directorio de la Autoridad Autónoma del Colca y Anexos (Autocolca) en conferencia de prensa

¡Sin luchas no hay victorias!

- Homenaje, en Arequipa, a los 8 periodistas que en su búsqueda de la verdad, fueron asesinados en el pueblo de Uchuraccay, en la región Ayacucho. Casi treinta y cinco años después de la mayor tragedia del periodismo peruano, estos periodistas fueron recordados por las nuevas generaciones (enero de 2018).

- Audiencia pública en el Paraninfo de la UNSA: SIT hacia una solución integral al problema del transporte en Arequipa, que tuvo como objetivo evaluar la propuesta de este proyecto y, además, analizar si cumple con los estándares del sistema integral para darle solución al grave problema del transporte en la ciudad. Participaron representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el coordinador del SIT (enero de 2018).
- Reunión con representantes de la Contraloría Regional de Arequipa para tratar la situación de la obra Variante de Uchumayo, etapa III (enero de 2018).



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza junto a representantes de la
Contraloría Regional

¡Sin luchas no hay victorias!

- Reunión con representantes del Frente Único de Jubilados, sobre el proyecto de ley de mi autoría (2412) que declara de interés nacional el establecimiento de la pensión mínima para los pensionistas del Decreto Ley 19990 y tiene por objeto que se mejore la calidad de vida de nuestros adultos mayores (enero de 2018).

- Reunión con representantes de la Organización de Productores de Cochinilla de Arequipa, sobre la necesidad de que SEDAPAR firme un convenio que les permita la provisión de agua y, de este modo, puedan continuar con la producción, procurando el mantenimiento de la inversión de los pequeños propietarios (enero de 2018).
- Reunión con las cuatro centrales sindicales (CGTP, CTP, CATP, CUT), quienes expresaron su preocupación por la problemática laboral en el país. Asimismo, demandaron poner a debate el proyecto de ley que precisa el alcance y cálculo de la CTS para los trabajadores de ESSALUD pertenecientes al D.L. 276 (diciembre de 2017).



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza junto a representantes de las 4
centrales sindicales: CGTP, CTP, CATP, CUT

¡Sin luchas no hay victorias!

- Participación en la gran marcha popular en defensa de la democracia y de los derechos de los pueblos. Acompañé a la población arequipeña y a los representantes del Frente Amplio Cívico Arequipa (noviembre de 2017).

- Reunión multitudinaria con trabajadores en huelga del sector público, quienes llegaron a mi despacho en la ciudad de Arequipa para expresarme su respaldo como presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso y exigieron a la mayoría de los fujimoristas no boicotear las reuniones de dicho grupo de trabajo (noviembre de 2017).
- Reunión de la Mesa de Diálogo de la provincia de Caylloma con el objetivo de dar solución a las demandas de la población y canalizar sus reclamos para que sean escuchados por las entidades correspondientes (noviembre de 2017).
- Reunión con representantes del Sindicato de Trabajadores de ESSALUD, sobre presuntas irregularidades en la adquisición de ambulancias para emergencia (noviembre de 2017).
- Reunión con representantes del Colegio de Licenciados en Administración, sobre el proyecto de ley que fortalece su ejercicio profesional (noviembre de 2017).



- Conferencia de prensa con los trabajadores del Perú y congresistas del Frente Amplio, para denunciar que los congresistas fujimoristas, quienes integran la mayoría en la

Comisión de Trabajo y Seguridad Social, boicotean el trabajo de agenda en materia laboral, ya que no asisten a las sesiones (noviembre de 2017).

- Reunión con los representantes del Sindicato de Obreros Municipales, sobre el impulso al proyecto de ley sobre negociación colectiva en el sector público (noviembre de 2017).
- Reconocimiento a la Virgen del Sombrero, también llamada Santa Úrsula, patrona del distrito de Viraco, provincia de Castilla, imagen que data de 1575. Los pobladores, al ver que la santa no tenía corona, le pusieron un sombrero en la cabeza. La santa es venerada a través de distintas actividades que se llevan a cabo en el mes de octubre, siendo el día principal el 22 de octubre, día de la bendición (octubre de 2017).
- Reunión con el presidente ejecutivo de ESSALUD, el gerente de la Red Asistencial de Arequipa y la Bancada Arequipeña, con el objetivo de evaluar las acciones realizadas y propuestas frente a las demandas de los asegurados. Cabe resaltar que esta reunión es producto de la mesa de trabajo de la Red Asistencial Arequipa de ESSALUD, que se instaló a iniciativa del suscrito (octubre de 2017).



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza junto al presidente ejecutivo de ESSALUD, al gerente de la Red Asistencial de Arequipa y parlamentarios por Arequipa

¡Sin luchas no hay victorias!

- Visita al hospital Carlos Alberto Seguí de Arequipa, donde pude corroborar las pésimas condiciones en que reciben atención los asegurados. Se comunicó lo propio a ESSALUD a fin de que se haga una visita y se tomen las acciones correctivas correspondientes (octubre de 2017).
- Reunión con trabajadores de la empresa minera Shougang, quienes denuncian vulneración de sus derechos laborales. Se acordó instalar una mesa de trabajo sobre el particular (octubre de 2017).
- Reunión entre los dirigentes del Frente de Defensa y Desarrollo del Cono Norte (FREDICON) y el presidente de la Comisión de Energía y Minas, Miguel Román, para tratar la modificación de la Ley especial de gravamen a la minería (octubre de 2017).
- Exposición del presidente ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), Juan Carlos Cortés Carcelén, en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, sobre diversos temas de interés nacional vinculados a su sector (octubre de 2017).



JustinianoAPAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza junto al presidente ejecutivo de
SERVIR

¡Sin luchas no hay victorias!

- Participación en el IX Congreso de la Federación Regional de Trabajadores Textiles del Sur (octubre de 2017).
- Decenas de familias de la asociación de vivienda Rosa de Santa María ubicada en el distrito de Mollebaya, (Arequipa) contarán con alumbrado público, luego de que solicité a la empresa eléctrica, Sociedad Eléctrica del Sur Oeste (SEAL) atender las demandas de los pobladores. Trasladé la preocupación de decenas de familias que no podían realizar sus actividades cotidianas y tampoco transitar de manera libre y segura por las calles (octubre de 2017).
- Participación en el I Curso Taller Internacional Liderazgo y Organización con Aplicación de Tecnologías en la Gestión Sindical (octubre de 2017).
- Visita al politécnico Rafael Santiago Loayza Guevara en Arequipa. Pude comprobar in situ las malas condiciones en que los alumnos reciben clases, asimismo, denuncié que se asignó 4 millones 45 mil soles en el presupuesto del Gobierno Regional de Arequipa, con el objetivo de construir 19 aulas y reemplazar las prefabricadas y, sin embargo, el avance es más que insuficiente. Desde mi despacho continuaré realizando el seguimiento respectivo (setiembre de 2017).



JustinianoAPAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza visita al politécnico Rafael Santiago Loayza Guevara en Arequipa

¡Sin luchas no hay victorias!



JustinianoAPAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza comprobó las malas condiciones en que los alumnos reciben clases

¡Sin luchas no hay victorias!



JustinianoAPAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza comprobó las malas condiciones en que los alumnos reciben clases

¡Sin luchas no hay victorias!

- Audiencia pública: El derecho a la negociación colectiva de los trabajadores públicos, con el objetivo de conocer las opiniones especializadas de los sectores y entidades involucradas, para que, de esta manera, los trabajadores tengan herramientas para hacer valer sus derechos sociales, económicos y políticos (setiembre de 2017).
- Reunión con las autoridades de la UGEL, profesores, alumnos y padres de familia del colegio Independencia Americana, con el objetivo de evaluar los avances de la Comisión Interventora (setiembre de 2017).
- Reunión con la gobernadora regional de Arequipa, quien informó que los pobladores de Pusa Pusa podrán comprar parcelas en la primera etapa del proyecto Majes (setiembre de 2017).
- Reunión con la intendenta de SUNAFIL de Arequipa y representantes de sindicatos en temas de seguridad y salud en el trabajo. Se realizó un taller para formular propuestas de modificaciones de reglamentos y leyes sobre seguridad y salud en el trabajo, más ahora que los trabajadores participan en la implementación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad que deben cumplir a cabalidad, pues con ello cautelan el bienestar de los trabajadores de sus respectivas entidades (setiembre de 2017).



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza junto a la intendenta de SUNAFIL y representantes de sindicatos

¡Sin luchas no hay victorias!

- Participación en la juramentación de la nueva junta directiva de la Central Unitaria de Trabajadores del Perú de ESSALUD (setiembre de 2017).
- Conferencia sobre reforma laboral: Negociación colectiva y SUNAFIL, análisis y consecuencias, organizada por mi despacho (setiembre de 2017).
- Exposición del secretario general del Sindicato de Southern Perú Cooper Corporation, Efraín Centeno Falcón, sobre problemática laboral de su sector. La exposición se realizó en una sesión de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso (setiembre de 2018).
- Reunión con los trabajadores de la CGTP para escuchar sus apreciaciones respecto a los proyectos de ley presentados por el Poder Ejecutivo en materia laboral (setiembre de 2017).
- Sesión solemne por el 195 aniversario del Congreso de la República del Perú (setiembre de 2017).



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza junto a los congresistas del Frente Amplio participando en la Sesión Solemne por el 195 aniversario del Congreso de la República del Perú

¡Sin luchas no hay victorias!

- Participación en la asamblea general del Sindicato de Choferes Camioneros del Servicio Urbano e Interprovincial de Arequipa (setiembre de 2017).
- Reunión con los sindicatos públicos y privados de Arequipa con el objetivo de establecer la agenda de los trabajadores a ser tratada en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que presidí (setiembre de 2017).
- Audiencia pública: Problemática del personal contratado en el sector Salud y su efecto en la atención del usuario, que tuvo como objetivo plantear soluciones a las demandas laborales que tienen los trabajadores del sector Salud (agosto de 2017).
- Participación en la movilización de la CGTP, apoyando a los trabajadores en sus justos reclamos (agosto de 2017).



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza participa en la movilización de la CGTP

¡Sin luchas no hay victorias!

- Exposición del ministro de Trabajo, Alfonso Grados, en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, para explicar la situación y avances que se han realizado en su sector durante el primer año de gobierno (agosto de 2017).
- Participación en la sesión solemne en homenaje a la Ciudad Blanca organizada por la Municipalidad Provincial de Arequipa (agosto de 2017).
- Participación en la misa y Te Deum en la Basílica Catedral con ocasión del 477 Aniversario de Arequipa. Se contó con la presencia de autoridades representativas de la región y del Perú (agosto de 2017).
- Reunión con delegados de la Orquesta Sinfónica de Arequipa, sobre gestión de renovación de instrumentos y un local para que puedan realizar sus ensayos (agosto de 2017).
- Participación en la ceremonia por el Día del Juez en la Corte Superior de Justicia de Arequipa (agosto de 2017).
- Reunión con la ministra de Educación, a fin de tender puentes que permitan un diálogo con los maestros de las bases regionales (agosto de 2017).



3.1 Homenaje en el Parlamento al reconocido político peruano Genaro Ledesma, con ocasión de su sensible fallecimiento (abril de 2018)

Mención especial merece la participación en el homenaje que realizó el Parlamento Nacional a Genaro Ledesma Izquieta, maestro, abogado de los campesinos, poeta y escritor, líder de la izquierda peruana, quien siempre defendió la democracia y los derechos de los trabajadores. Fue diputado, asambleísta de la Asamblea Constituyente, senador de la República, siempre fiel a sus convicciones políticas y comprometido con la verdad, la justicia.

Sus convicciones lo llevaron a la deportación a la Argentina durante la dictadura militar de Francisco Morales Bermúdez, destierro en el que lo conocí y me permitió compartir nuestras convicciones y principios.

Con motivo de su fallecimiento el 1 de abril de 2018, el Congreso de la República, desde todas las tendencias políticas, rindió homenaje póstumo a este líder social, desde aquí mi homenaje a este gran hombre, quien dedicó su vida a la defensa de los más humildes y nos dejó ejemplo de lucha por un Perú mejor.



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Congresistas de diferentes bancadas le rinden homenaje al reconocido político peruano Genaro Ledesma

¡Sin luchas no hay victorias!



JustinianoAPAZA
CONGRESISTA

Congresista Justiniano Apaza recordó la trayectoria de Ledesma, destacando su humildad al servicio de las causas de los trabajadores y campesinos.

¡Sin luchas no hay victorias!

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL POLÍTICO Y ACCIONES DE CONTROL A LAS ENTIDADES PÚBLICAS

De conformidad con el artículo 5 del Reglamento del Congreso de la República, la función del control político comprende la investidura del Consejo de Ministros, el debate, la realización de actos e investigaciones y la aprobación de acuerdos sobre la conducta política del Gobierno, los actos de la administración y de las autoridades del Estado, el ejercicio de la delegación de facultades legislativas, el dictado de decretos de urgencia y la fiscalización sobre el uso y la disposición de bienes y recursos públicos, entre otros.

En mi segundo año de gestión mi despacho llevó cabo 106 reuniones formales con autoridades, gremios de la sociedad civil y trabajadores, así como foros, audiencias públicas e inspecciones de obras públicas y visitas a entidades del Estado. Se recibieron 1308 documentos y se emitieron 883 documentos. Muchos casos fueron atendidos personalmente o a través de gestiones directas. De este universo, un número importante de acciones corresponde a la labor de control, tal como desarrolla a continuación.

4.1 Procedimientos especiales de alcance nacional

Como parte de las acciones de control político y procedimientos especiales de carácter nacional, sobresalen los siguientes casos:

- Aceptación de la renuncia del presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski.
- Pedido de vacancia por incapacidad moral del presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski.
- Elección del magistrado Augusto Ferrero Costa, como nuevo miembro del Tribunal Constitucional.
- Aprobación del pedido de facultades legislativas por parte del Poder Ejecutivo. En la sesión del pleno respectiva, solicité expresamente el retiro de la negociación colectiva en el sector público, por haber sido materia de dictamen en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que presidí.
- Interpelación a la ministra de Educación, Marilú Martens, para que informe sobre la huelga magisterial, el proceso de diálogo con los docentes y el impacto de esta paralización en los estudiantes.
- Cuestión de confianza planteada por el presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala, para garantizar la política educativa y la gobernabilidad.
- Investidura del Consejo de Ministros presidido por César Villanueva.
- Acusación constitucional contra tres parlamentarios, que determinó la respectiva suspensión en el cargo mientras dure la investigación de orden penal.
- Remoción de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura.

4.2 Control político y fiscalización general

Como parte de mis funciones, tuve intervención en los procedimientos de control político de alcance nacional. También he realizado una cantidad considerable de atenciones a pedidos ciudadanos y denuncias relacionadas con el seguimiento y control de las diversas acciones ejecutadas por los organismos de la Administración Pública.

En ese sentido, he formulado, en estricto ejercicio de mi labor de fiscalización parlamentaria³, diversos pedidos de información a organismos públicos respecto del cumplimiento de sus labores con especial énfasis en la atención de derechos fundamentales, ejecución de obras de interés público, lucha contra la corrupción, seguridad ciudadana, protección del medio ambiente, entre otros. En muchos casos las acciones de control han sido generadas de oficio, considerando la repercusión grave de muchos problemas sociales que se suscitaron y que, incluso, no han culminado, por lo que desde mi despacho se continúa realizando el seguimiento respectivo.

El total de gestiones realizadas, en el marco de la labor de control político en el periodo 2017-2018, es de cien (100).

N°	SOLICITANTE	ASUNTO	GESTIÓN	RESULTADOS /SEGUIMIENTO
1	Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.	Solicita lista de beneficiarios a los que se refiere la Vigésima Disposición Complementaria Final de la Ley 30518.	Con oficio 2 se solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas informe final de la comisión especial a la que se refiere el D.S 004-2017-EF correspondiente a las entidades públicas de la región Arequipa beneficiadas con la devolución conforme a los estipulado en la Vigésima Disposición Complementaria Final de la Ley 30518.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
2	Ciudadano Manuel Flores Farfán	Presenta denuncia sobre presuntos delitos contra la fe pública en contra del señor Adrián Hurtado Retamozo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Majes.	Con oficio 4 se trasladó la referida denuncia al Contralor General de la República a fin de que emita un informe sobre las acciones que se han dispuesto a fin de investigar dicha denuncia.	Con fecha 16.07.18 el Contralor General de la República emitió un informe mediante el cual precisó que se pudieron advertir indicios de irregularidades por tanto se dio inicio al procedimiento

³ Con sustento en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y los artículos 22, 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

				sancionador correspondiente.
3	Agrupaciones de transportistas de la región Arequipa	Informan sobre presuntos actos irregulares que vendría cometiendo la empresa SERVOSA S.A.C en sus servicios de transporte contra la fiscalización que realiza el Estado.	Con oficio 10 se solicitó a la SUTRAN respecto a las sanciones y procedimientos administrativos en trámite a la empresa SERVOSA.	Con fecha 31.08.17 la Gerencia de Procedimientos y Sanciones de SUTRAN informó que la empresa SERVOSA tiene 3 expedientes coactivos pendientes de pago.
4	Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú	Solicitan la aprobación de D.S. que exige la Ley 30541 mediante el cual se debe de establecer categorías y requisitos a fin de que puedan percibir el pago de sus remuneraciones.	Mediante oficio 16 se solicitó al MINEDU se remita un informe en el cual se precisen los motivos de retraso en la publicación de dicha norma.	Con fecha 07.09.17 la secretaria general del Ministerio de Educación informó que a la fecha de la presente solicitud el proyecto de dicho D.S. se encontraba en proceso de revisión. Siendo ello así, con fecha 25.08.17 dicha Ley fue publicada en el diario oficial.
5	Congresista Justiniano Apaza (de oficio)	Solicita cumplimiento de compromiso asumido en reunión sostenida entre PCM y parlamentarios de la región Arequipa.	Mediante oficio 26 se solicita emitir el informe del estudio de factibilidad de modificación del diseño y tamaño de las parcelas del proyecto Majes Sigua II.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.

6	Confederación nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación	Negociación Colectiva para el año 2017 con el sector educación.	Mediante oficio 32 se solicitó al MINEDU remitir un informe sobre las gestiones realizadas para concretar la negociación colectiva.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
7	Ciudadano Paulino Urday Tovar	Solicita inclusión en listado de beneficiarios de FONAVI	Mediante oficio 33 se solicitó a la comisión Ad Hoc creada por la Ley 29625 realice una nueva evaluación a la documentación presentada por el ciudadano.	Con fecha 15.09.17 el presidente de la Comisión Ad Hoc informó que el ciudadano no puede ser beneficiario debido a que el FONAVI le realizó un préstamo individual a través del Contrato de Adhesión al programa de Electrificación del distrito de Mariano Melgar de Arequipa.
8	Central Unitaria de Trabajadores de Arequipa	Solicitan formalización de actividades	Mediante oficio 34 se solicitó a la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero evaluación la formalización de los trabajadores e informar las acciones emprendidas.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
9	Ciudadano José Yáñez Soto	Solicita pago de pensiones devengadas	Mediante oficio 35 se solicitó a la ONP informar sobre la falta de respuesta al ciudadano.	Con fecha 15.09.17 el Gerente General de la ONP informó que efectuó la revisión del expediente administrativo del ciudadano en cada

				oportunidad que así lo solicitó informándole en su momento aparte de ello, precisa que en cada revisión se procedió conforme a la normatividad vigente.
10	Sindicato de Choferes Camioneros de Servicio Urbano e Interprovincial de Arequipa	Solicitan suspensión de pago de peaje debido al estado de la carretera	Mediante oficio 41 se trasladó el pedido del sindicato pidiendo informe sobre la procedencia del pedido.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
11	Trabajadores de tele ventas Backus planta Arequipa	Denuncia presentada ante SUNAFIL pendiente de atención	Mediante oficio 42 se solicitó al MINTRA informar la falta de respuesta a la denuncia presentada ante SUNAFIL.	Con fecha 26.09.18 la SUNAFIL Arequipa informó que se ha iniciado 2 inspecciones laborales las mismas que se encuentran en proceso.
12	Ciudadana Gladys Zeballos Casa	Denuncia posible destrucción de áreas verdes del complejo arqueológico de Pillo	Mediante oficio 44 se trasladó al Ministerio de Cultura la denuncia de la ciudadana indicando que la misma ya ha presentado ante este sector sin haber respuesta.	Con fecha 27.10.17 el Ministerio de Cultura informó que la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa ha iniciado una acción preventiva del delito a fin de iniciar la investigación correspondiente.
13	Ciudadanía	Denuncian irregularidades en el Consejo	Mediante oficio 45 se trasladó la denuncia a la ANA y se	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el

		Directivo de la Junta de Usuarios Chili	solicitó un informe sobre las acciones emprendidas por el sector para investigar la denuncia.	funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
14	Ciudadanía	Denuncian irregularidades en el Consejo Directivo de la Junta de Usuarios Chili	Mediante oficio 46 se trasladó la denuncia al MINAGRI y se solicitó un informe sobre las acciones emprendidas por el sector para investigar la denuncia.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
15	Central Unitaria de Trabajadores de Arequipa	Solicitan implementación de Ordenanza Regional N° 284-2014-AQP y Decreto Regional N° 003-2014-AQP	Mediante oficio 47 se solicitó al GRA informar sobre las acciones a emprenderse para resolver la problemática expuesta.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
16	Congresista (de oficio)	Ejecución proyecto Majes Siguas II	Mediante oficio 48 se solicitó al GRA copia del Acta de Compromiso suscrita entre el Concesionario y el GRA.	INGRESO 156 (documento no se encuentra en el archivo).
17	Centro Federado de Organizaciones de Pensionistas del Perú	Creación de Comisión Médica Calificadora de Incapacidades en la Red Asistencial Arequipa	Mediante oficio 51 se solicitó dar cumplimiento al acuerdo suscrito por ESSALUD referido a la creación de dicha comisión y se informe.	Con fecha 04.10.17 el secretario general de Essalud informó que mediante resolución de fecha 30.12.15 se autorizó a Hospital Nacional Carlos Alberto Segúin a brindar el servicio de certificación para trámite de pensión de invalidez. Siendo ello así ha solicitado al gerente de la Red Asistencial

				Arequipa informe sobre la implementación de dicha autorización.
18	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	Disconformidad con lista de beneficiarios a los que se refiere la Vigésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley 30518.	Mediante oficio 53 se solicitó al MEF informe sobre la exclusión de 29 trabajadores del listado que el titular de dicho pliego remitió.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
19	Ciudadana Judith Revilla Arce	Solicita traslado de plaza laboral	Mediante oficio 56 se solicitó a ESSALUD informe sobre las acciones tomadas para dar cumplimiento a dicho traslado que ya ha sido autorizado.	Con fecha 27.10.17 el secretario general de Essalud informó que mediante resolución de gerencia central se autorizó el desplazamiento solicitado por la ciudadana.
20	Ciudadano Manuel Flores Farfán	Presenta queja ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Mediante oficio 65 se solicitó al ministerio de vivienda remitir un informe sobre las gestiones realizadas a fin de dar atención a la queja presentada por el ciudadano.	Con fecha 06.12.17 l secretario general del Ministerio de Vivienda informó que se solicitó a la Municipalidad Provincial de Caylloma remitir un informe en el cual se precise si la aprobación del Plan Específico se ajustó al procedimiento de aprobación.

21	Ciudadano Manuel Flores Farfán	Denuncia contra alcalde de la Municipalidad distrital de Majes	Mediante oficio 66 se solicitó a la Procuraduría Pública especializada en delitos de corrupción informe sobre la falta de atención a la denuncia interpuesta por el ciudadano.	Con fecha 02.10.17 el Procurador Público Especializado en delitos de corrupción informó que la Procuraduría Anticorrupción Descentralizada de Arequipa se encuentra apersonada en el proceso aunado a ello, ha solicitado a la Municipalidad Distrital de Majes información diversa a efectos de incorporarla a la carpeta fiscal.
22	Ciudadano Manuel Flores Farfán	Denuncia contra alcalde de la Municipalidad distrital de Majes	Mediante oficio 67 se solicitó a la Fiscalía Anticorrupción de Lima informe sobre la falta de atención a la denuncia interpuesta por el ciudadano.	Con fecha 21.09.17 el MP informó que la denuncia presentada por el ciudadano fue derivada a la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionario de Arequipa.
23	Ciudadano Manuel Flores Farfán	Denuncia contra alcalde de la Municipalidad distrital de Majes	Mediante oficio 68 se solicitó a la Contraloría General de la República informe sobre la falta de atención a la denuncia interpuesta por el ciudadano.	Con fecha 16.07.18 el Contralor General de la República emitió

				un informe mediante el cual precisó que se pudieron advertir indicios de irregularidades por tanto se dio inicio al procedimiento sancionador correspondiente.
24	Asociación de empleados, activos, cesantes y jubilados del Ministerio de Defensa	Falta de reglamentación de Decretos Legislativos 556 y 608	Mediante oficio 69 se solicitó al MEF información sobre la falta de reglamentación de los Decretos Legislativos 556 y 608 asimismo se pidió dar prioridad a dicho pedido debido a que se vienen vulnerando derechos laborales.	Con fecha 10.10.18 el MEF informó que lo solicitado por la asociación se encuentra judicializado y que el MEF ha sido excluido de dicho proceso por falta de legitimidad para obrar. Sin embargo, el Quinto Juzgado Civil de Arequipa viene requiriendo al MEF, erradamente el cumplimiento de las sentencias judiciales que ordenan reglamentar las normas antes mencionadas.
25	Asociación de empleados, activos, cesantes y jubilados del Ministerio de Defensa	Falta de reglamentación de Decretos Legislativos 556 y 608 y Decreto Supremo 316-90-EF	Mediante oficio 70 se solicitó al MEF información sobre la falta de reglamentación de los Decretos Legislativos 556 y 608 asimismo se pidió dar prioridad a dicho pedido debido a que se vienen vulnerando derechos laborales.	Con fecha 18.10.18 el MINDEF informó que su oficina jurídica ha emitido informes con opinión favorable y en razón a ello ha elaborado y remitido el referido reglamento al MEF a fin de que se

				apruebe y refrende. Sin embargo, este ministerio ha señalado que no puede reglamentarse normas derogadas por tanto resulta jurídicamente inviable asimismo el MINJUS dirimió precisando que se puede reglamentar por el periodo que estuvieron vigentes.
26	Sindicato Nacional de Trabajadores del SENAHMI	Cumplimiento de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada	Mediante oficio 71 se solicitó al MEF informar el motivo por el cual la demanda adicional no ha sido considerada así como las acciones que se tomarán para superar la problemática.	Con fecha 05.10.17 en MEF informó que conforme a Ley ha presentado el proyecto de PP para el año 2018 al Congreso de la República para su aprobación por tanto ya no tiene injerencia respecto al articulado ni disposiciones complementarias.
27	Ciudadanos de Arequipa	Retiro de condición de patrimonio cultural a diversos yacimientos arqueológicos de Arequipa	Mediante oficio 73 se solicitó al Ministerio de Cultura remitir un informe técnico legal asimismo como los fundamentos que sustentan el retiro de la condición de patrimonio cultural de la nación a los monumentos arqueológicos.	Con fecha 08.02.18 el Ministerio de Cultura informó que los monumentos arqueológicos de Arequipa fueron parte de un proceso de rescate. Siendo ellos así pasaron por un proceso de evaluación a fin de

				determinar si dichas áreas estaban libres de evidencia arqueológica arrojando como resultado que no se puede retirar la condición cultural de los monumentos intervenidos.
28	Asociación de Vivienda Rosa de Santa María	Solicitan alumbrado público	Mediante oficio 75 se solicitó a SEAL remitir un informe sobre la viabilidad de la solicitud de implementación de alumbrado público.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
29	Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú – Base Arequipa	Nivelación de remuneraciones a docentes nombrados	Mediante oficio 82 se solicitó al Ministerio de educación se emita el decreto supremo mediante el cual se establecerán las categorías y requisitos para nivelas las remuneraciones y remitir un informe.	Con fecha 06.12.17 la secretaria general del MINEDU informó que el proceso de incorporación de docentes que no se encontraban ubicados en la escala salarial transitoria se encuentra en trámite para su respectiva aprobación luego de ello se realizará la transferencia de recursos a favor de los GORES para financiar el costo diferencial.
30	Frente único Nacional de ex Trabajadores Cesados Irregularmente	Ceses Colectivos	Mediante oficio 87 se solicitó al MINTRA informar sobre la revisión realizadas por la Comisión Ejecutiva de la Ley 30484.	Con fecha 06.12.17 el MINTRA informó que la Secretaría Técnica de la Ley N°

				30484 ha seguido los procedimientos establecidos por ley para la revisión de los expedientes. Asimismo, han remitido un informe la Defensoría del Pueblo mediante la cual hace los respectivos descargos que dicha entidad había encontrado en este proceso.
31	Ciudadano Cirilo Yancapallo Huisacayna	Falta de insumos para realización de examen de homologación de ADN	Mediante oficio 88 se solicitó al Fiscal de la Nación se sirva dar pronta atención a lo solicitado por el ciudadano por ser un tema sumamente delicado y, al mismo tiempo informar la falta de insumos para la realización de esta prueba de laboratorio.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
32	Congresista (de oficio)	Visita de inspección a I.E.	Mediante oficio 96-2017-2018 se solicitó al GRA informar sobre la ejecución del proyecto de inversión pública a favor de esta I.E.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
33	Trabajadores del Poder Judicial	Sobre deuda pendiente de pago	Mediante oficio 98-2017-2018 se solicitó al PJ informar sobre la suspensión de abonos a trabajadores quienes sustentan su derecho a través de resolución administrativa.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
34	Ciudadana Miriam Soledad Silva Estrada	Solicitud de reconsideración	Mediante oficio 106-2017-2018 se solicitó al Ministerio de Educación informar sobre la demora en la solicitud de la	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de

			ciudadana sobre bonificación del 15% conforme a ley N° 29973.	emitir el respectivo informe.
35	Ciudadano Albel Estares Soria	Pensión de jubilación ante ONP	Mediante oficio 107-2017-2018 se solicitó a la ONP remitir un informe precisando los motivos por el cual no han dado cumplimiento a lo ordenado mediante Sentencia Judicial sobre reconocimiento de pensión del jubilado.	Con fecha 10.12.17 la ONP informó que en cumplimiento de la orden judicial se emitió una Resolución Administrativa mediante la cual reconoce la Pensión de Jubilación Minera a favor del ciudadano la misma que fue trasladada el juzgado de procedencia para su ejecución y a la fecha no ha sido proveída por el juzgado.
36	Congresista (de oficio)	Inspección en UGEL Arequipa Norte	Mediante oficio 112-2017-2018 se solicitó al ministro de educación considerar un incremento en la asignación de plazas para el nivel inicial en la UGEL Norte.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
37	Congresista (de oficio)	Visita de inspección en la I.E. Politécnico Rafael Santiago Loayza Guevara	Mediante oficio 113-2017-2018 se solicitó al ministerio de educación que a través del PRONIED priorice una intervención para mejorar la infraestructura educativa.	Con fecha 15.01.18 el MINEDU a través de su secretaría general informó que la solicitud de intervención ha sido trasladada al PRONIED precisando que

				dicho proyecto se encuentra en calidad de espera de atención según disponibilidad presupuestal para el próximo ejercicio fiscal.
38	Federación Nacional de Auxiliares del Perú - FENAEP	Condiciones salariales y nombramientos	Mediante oficio 115-2017-2018 se solicitó ministro de educación informar si ha considerado para el presupuesto 2018 los reajustes en la escala remunerativa.	Con fecha 02.04.18 el MINEDU informó que los auxiliares de educación nombrados y contratados tendrán un incremento salarial a partir del mes de marzo de 2018 y respecto a los nombramientos el ministerio viene sosteniendo mesas de diálogo con los representantes a fin de presentar una propuesta que permita convocar a concurso público.
39	Ciudadano Aldo Frisancho Lozada	Monitoreo ambiental en el distrito de Jacobo Hunter	Mediante oficio 123-2017-2018 se solicitó a la OEFA se informe sobre la realización del monitoreo participativo de la calidad de aire y aguas subterráneas en la Quebrada de Huayrondo.	Con fecha 20.12.17 el MINAM informó que la OEFA ha realizado el monitorio en los años 2015 y 2016 los mismos que cuentan con sus informes respectivos y que fueron informados a los interesados en su momento. No obstante, la OEFA se

				comprometió a realizar un nuevo estudio para el año 2018.
40	Asociación de Pescadores y Armadores Artesanales Inmaculada Concepción del Puerto de Chala	Proyecto de recuperación de los recursos botánicos en el distrito de Chala	Mediante oficio 128-2017-2018 se solicitó al GRA informe el motivo por el cual no se asignaron las partidas presupuestales para la ejecución del proyecto solicitado.	Con fecha 20.12.17 el GRA informó que dicho proyecto no es formulado ni aprobado por el GRA. Asimismo, precisa que la UF y la OPI de la municipalidad distrital de Quincacha y la Unidad Ejecutora la municipalidad de Chala. Por cuanto, no tienen competencia.
41	Asociación de Pescadores y Armadores Artesanales Inmaculada Concepción del Puerto de Chala	Proyecto de recuperación de los recursos botánicos en el distrito de Chala	Mediante oficio 129-2017-2018 se solicitó al Ministerio de la Producción considerar en el pliego presupuestal para el año 2018 una partida para el proyecto de recuperación de los recursos botánicos en el distrito de Chala	Con fecha 05.12.17 el Ministerio de la Producción informó que la municipalidad de Chala presentó su requerimiento fuera del plazo de presentación ante el MEF aunado se le comunicaron algunas observaciones y sugerencias al proyecto para que no sea rechazado.
42	Asociación de Pescadores y Armadores	Proyecto de recuperación de los recursos botánicos en el distrito de Chala	Mediante oficio 131-2017-2018 se solicitó al alcalde de la municipalidad distrital de Chala informe sobre los	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de

	Artesanales Inmaculada Concepción del Puerto de Chala		recursos asignados en el presupuesto del año 2017 para dicho proyecto y que a la fecha no se ha concretado su ejecución.	emitir el respectivo informe.
43	Ciudadano Fermín Gamero Fernández	Falta de revalidación de licencia de conducir	Mediante oficio 136-2017-2018 se solicitó a la gerencia de transportes y comunicaciones del GRA informar el motivo por el cual se le ha denegado la revalidación al ciudadano cuando este manifiesta haber cumplido con todos los requisitos.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
44	Sindicato de Trabajadores del Servicio Nacional de Sanidad Agraria	Incumplimiento de acuerdos con trabajadores CAS	Mediante oficio 138-2017-2018 se solicitó al ministerio de agricultura y riego informar sobre el incumplimiento de los acuerdos a los que habrían arribado con los trabajadores sobre la problemática de los trabajadores CAS	Con fecha 09.04.18 el MINAGRI informó que SENASA es un organismo que cuenta con autonomía técnica administrativa, económica y financiera y constituye un pliego presupuestal distinto al del MINAGRI por tanto por cuanto los acuerdos arribados no le son exigibles. Asimismo, precisa que SENASA ha considerado que la mejor manera de ordenarse en materia laboral es impulsando el tránsito al nuevo

				régimen del Servicio Civil.
45	Municipalidad Provincial de Caylloma	Demora en proceso de reconstrucción de la provincia de Caylloma	Mediante oficio 141 se solicitó al ministerio de vivienda informar las acciones que ha tomado a fin de concluir con el proceso de reconstrucción, así como informar las razones por las que el fondo Mi Vivienda no ha otorgado el fondo de protección.	Con fecha 15.012.17 el Ministerio de Vivienda informó que 503 han sido calificadas para el proceso de reconstrucción de las cuales se asignó un primer monto a 300 viviendas de las cuales 169 se han culminado satisfactoriamente, 55 en proceso de ejecución y 73 pendientes de atención.

				Asimismo, informó que en su segundo listado se encuentran 203 viviendas lo cual ha sido debidamente informado a los alcaldes.
46	Comité Pro Descentralización del Centro Poblado de Chilloroya	Separación de comunidades del centro poblado de Chilloroya	Mediante oficio 142 se solicitó al jefe del INEI informar sobre los últimos censos por los cuales se ha evaluado la separación de algunas comunidades del centro poblado de Chilloroya. Asimismo, se solicitó sobre la viabilidad de mantenerlas unidas al distrito de Velille.	Con fecha 10.11.17 el INEI informó que no determina ni tiene pronunciamiento en asuntos y materias de demarcación territorial precisando que ello corresponde a la PCM.
47	Ciudadano Gerardo Martín Orihuela Terán	Solicitud de atención a oposición sobre concesión minera	Mediante oficio 148 se solicitó al jefe del INGEMMET informar sobre la demora en la atención al ciudadano respecto de su oposición a l petitorio minero de concesión de Majes debido a causarle un perjuicio en su propiedad.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
48	Congresista (de oficio)	Proyecto de autopista Matarani - Patahuasi	Mediante oficio 157 se solicitó al ministro de transportes y comunicaciones informar sobre la veracidad de la información vertida en un diario local respecto del proyecto de autopista y de ser el caso precisar los detalles de la viabilidad de este.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
49	Ciudadana Victoria Díaz Hanco	Abuso de autoridad	Mediante oficio 159 se solicitó a la Municipalidad Distrital de Miraflores de Arequipa informar sobre la queja presentada por la ciudadana	Con fecha 27.11.17 la municipalidad distrital de Miraflores de Arequipa informó

			<p>respecto del abuso de autoridad por parte de funcionarios de dicha comuna del que vendría siendo víctima.</p>	<p>que la ciudadana tomó posesión ilegal de un puesto del Mercado de San Antonio por tanto no cuenta con autorización alguna por lo que estaría cometiendo el delito de usurpación. Asimismo, precisa que no es cierto que se haya pretendido desalojarla por no pagar alcabala.</p>
50	Comunidad Campesina de Umachulco	Denuncia vulneración de derechos por parte de la AAA	<p>Mediante oficio 167 se solicitó a la AAA informar el estado actual de los procesos de formalización de los derechos administrativos sobre el agua que discurre por el territorio de la comunidad campesina de Umachulco.</p>	<p>Con fecha 30.11.17 el MINAGRI informó que dicha comunidad campesina no ha iniciado de parte ningún proceso de formalización u otorgamiento de derechos de uso de agua. Asimismo, precisa que para el otorgamiento de licencias de debe de cumplir ciertos requisitos formales establecidos por ley y solicitados por parte de los afectados. Sin perjuicio de ello, informa que se ha procedido a convocar a los representantes de la comunidad campesina a fin de analizar el sentido</p>

				de sus pedidos y orientarlos de la mejor manera.
51	Ciudadana Victoria Cárdenas Chirinos	Devolución de aportes al FONAVI	Mediante oficio 172 se solicitó al presidente de la Comisión Ad Hoc FONAVI informar las acciones que se han adoptado para atender el caso de la ciudadana debido a que la entidad empleadora ha informado que ya presentó toda la documentación pertinente para acceder a la devolución sin embargo no ha sido atendido dicho pedido.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
52	Congresista (de oficio)	Mejoramiento de carretera - Arequipa	Mediante oficio 177 se solicitó al Ministro de Transportes y Comunicaciones remitir un informe técnico – legal sobre los avances del mejoramiento de la carretera EMP.PE-34 A (DV. Chiguata)-DV. Chiguata-DV. Imata-EMP. PE-34 A.	Con fecha 13.03.18 el Ministerio de Transportes y Comunicaciones informó que dicho proyecto se encuentra en designación de comité el proceso de selección a fin de contratar al consultor para elaborar el estudio a nivel de perfil del proyecto. Asimismo, informó que otro sector de dicha carretera se viene atendiendo con mantenimiento rutinario tales como limpieza, afirmado, etc.
53	Congresista (de oficio)	Mejoramiento de carretera - Arequipa		A la fecha se viene realizando el seguimiento con el

			Mediante oficio 178 se solicitó al Director Ejecutivo de Provías Nacional remitir un informe técnico – legal sobre los avances del mejoramiento de la carretera EMP.PE-34 A (DV. Chiguata)-DV. Chiguata-DV. Imata-EMP. PE-34 A.	funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
54	Ciudadano Marino Quispe Panoira	Denuncias sobre actos de corrupción en la región Arequipa	Mediante oficio 186 se trasladó al Fiscal de la Nación la denuncia realizada por el ciudadano respecto a actos de corrupción en localidades de la región Arequipa conforme a sus atribuciones y de ser el caso informar las acciones correctivas que resulten necesarias.	Con fecha 04.07.18 el MP informó que la etapa de investigación de las denuncias ha culminado y se dispuso el archivo de estas al no haber sido objeto de impugnación.
55	Municipalidad Provincial de Caylloma	Implementación de acuerdos de la Mesa de Diálogo de la Provincia de Caylloma	Con oficio 181 se solicitó a la PCM informar sobre las medidas correctivas adoptadas a fin de implementar los acuerdos arribados en esta mesa de diálogo.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
56	Congresista (de oficio)	Presupuesto Público 20187	Con oficio 192 se solicitó al GRA informar sobre su propuesta presentada que incluya información desagregada por unidades ejecutoras, función, presupuesto de inversiones por provincias y proyectos de inversión por sector.	Con fecha 01.12.17 el GRA informó que el presupuesto está siendo atendido sobre la base de los siguientes puntos: proyecto de presupuesto para el año 2018, inversión 2018 por provincia y por función y presupuesto por unidades ejecutoras.
57	Congresista (de oficio)	Cumplimiento de obligaciones		A la fecha se viene realizando el

		contraídas por la concesionaria del aeropuerto Rodríguez Ballón.	Con oficio 193 se solicitó al GRA informar sobre el cumplimiento de la ejecución de las obras del periodo remanente a que estaba obligado el Concesionario a partir del tercer año de la concesión.	seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
58	Ciudadana Judith Revilla Arce	Desplazamiento de la Red Asistencial Puno a Arequipa	Con oficio 196 se solicitó a Essalud informar los motivos por los cuales se desestimó la solicitud de la ciudadana, las acciones correctivas que resulten necesarias para otorgar la atención debida al caso planteado.	Con fecha 03.01.18 Essalud informó que se ha autorizado el desplazamiento temporal de la ciudadana en tanto la gerencia encargada del desplazamiento permanente informa sobre la disponibilidad de la plaza requerida.
59	Congresista (de oficio)	Sobre reserva de aguas superficiales a favor del Proyecto Especial Pasto Grande del Gobierno Regional de Moquegua.	Con oficio 198 se solicitó al MINAGRI informar sobre la falta de cumplimiento del Decreto Supremo 002-2008-AG mediante el cual se dispuso que el Proyecto Especial Regional Pasto Grande entregue un volumen anual total de hasta 8.2 MMC de agua, provenientes del reservorio Pasto Grande, al Valle de Tambo.	Con fecha 22.12.17 el MINAGRI informó que a partir del 2017 el Proyecto Especial Pasto Grande inició la descarga de agua para el Valle de Tambo cumpliéndose de esta manera lo establecido en el D.S. mencionado.
60	Asociación de Empleados Civiles en Actividad, Cesantes y Jubilados del Ministerio de Defensa Sur	Cumplimiento de sentencia con calidad de cosa juzgada	Con oficio 200 se solicitó al MEF informar sobre las observaciones realizadas por la asociación ante la respuesta alcanzada por el MEF.	Con fecha 25.01.18 el MEF sostuvo que los derechos fundamentales están sujetos a límites precisando que el TC ha señalado que el derecho a la ejecución de sentencia no es ilimitado.

				Asimismo, informó que las normas cuyo cumplimiento se pretende se encuentra derogadas y resulta materialmente imposible ejecutar el fallo del magistrado.
61	Junta Local CPAS – Arequipa	Aprobación del proyecto de decreto supremo para reorganizar la sede central de la caja de Protección y Asistencia Social de los vendedores de diarios y revistas.	Con oficio 201 se solicitó al MINTRA informar sobre el estado del proyecto de decreto supremo debido a que la demora viene vulnerando derechos fundamentales como son salud, falta de pago de salarios, entre otros.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
62	Congresista (de oficio)	Proyecto “Construcción, Operación y Mantenimiento de las obras mayores de afianzamiento hídrico y de infraestructura para irrigación de las Pampas de Siguan”	Con oficio 204 se solicitó al GRA informe de los términos en los cuales el Gobierno Regional de Arequipa absolvió los riesgos identificados en el Informe emitido por la Contraloría General de la República.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
63	Municipalidad Distrital de Salamanca - Arequipa	Sobre implementación de ambulancia para ciudadanos	Con oficio 208 se solicitó a la gerencia regional de salud de Arequipa informar sobre las acciones emprendidas para atender la solicitud de la comuna de Salamanca.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
64	Ciudadano Víctor Enrique Johnson Julca	Solicitud de pensión de jubilación	Con oficio 209 se solicitó a la ONP informar sobre la evaluación realizada para que el ciudadano acceda a una pensión de jubilación conforme a ley.	Con fecha 06.12.17 la ONP informó que el ciudadano a la fecha no ha

				<p>presentado solicitud para otorgamiento de pensión de jubilación. Asimismo, precisó los requisitos para que el ciudadano pueda presentar su solicitud y esta no sea observada.</p>
65	UPIS Milagroso Señor de Huanca	Conformación de la tercera mesa de diálogo	<p>Con oficio 215 convocar a dicha mesa de diálogo e informarme sobre las gestiones realizadas por su despacho a fin de dar solución a la problemática de los pobladores.</p>	<p>A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.</p>
66	Congresista (de oficio)	Sobre instalación de mesa de diálogo.	<p>Con oficio 217 se solicitó al MINEDU disponer las acciones que resulten necesarias a fin de dar atención y solución a la problemática de los profesores.</p>	<p>Con fecha 15.12.17 el MINEDU informó que corresponde a los GORES conformar las mesas técnicas de trabajo en las cuales asistirá el ministerio para dar asistencia técnica en los temas de su competencia.</p>
67	Congresista (de oficio)	Sobre instalación de mesa de diálogo.	<p>Con oficio 218 se solicitó a la gerencia de educación de Arequipa disponer las acciones que resulten necesarias a fin de dar atención y solución a la problemática de los profesores.</p>	<p>A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.</p>
68	Congresista (de oficio)	Sobre gestión de instituciones		<p>A la fecha se viene realizando el</p>

		educativas emblemáticas	Con oficio 219 se solicitó a la gerencia de educación del Gobierno Regional de Arequipa informar la gestión de los directores de las instituciones educativas emblemáticas respecto de los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo.	seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
69	Consortio Movimiento de Tierras Arequipa	Sobre suscribieron un contrato de prestación de servicios	Con oficio 220 se solicitó al GRA informar sobre el incumplimiento de las obligaciones adquiridas por parte de la empresa ICCGSA para realizar trabajos en la obra variante de Uchumayo en el mejoramiento de la carretera en el tramo III.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
70	Trabajadores de la empresa General Service S.R.L	Abusos por parte empleador	Con oficio 222 se solicitó al MINTRA tomar las acciones correctivas pertinentes e informar.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
71	Consortio Movimiento de Tierras Arequipa	Subcontratación a empresas chilenas para ejecución del proyecto de Irrigación Majes-Siguas II.	Con oficio 223 se solicitó al GRA informar sobre lo manifestado por los denunciantes y las acciones correctivas pertinentes debido a que el consorcio COSAPI COBRA fue quien ganó la concesión.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
72	Ciudadano José Teófilo Vilca Ramos	Sobre otorgamiento de pensión de jubilación	Con oficio 229 se solicitó a la ONP una evaluación y revisión del caso y de ser necesario, brindar al ciudadano la	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de

			orientación pertinente a fin de ver garantizados sus legítimos derechos e informar.	emitir el respectivo informe.
73	Agricultores de Camaná	Problemática que viene ocurriendo en el predio rústico denominado Pampas el Huevo	Con oficio 236 se solicitó al GRA informar el motivo por el cual a la fecha no cumple con tomar las acciones de administración y custodia teniendo como favorable la transferencia que realizó el MINAGRI.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.
74	Ciudadana Marcela Barbaran Vásquez	Denuncia ante actos de corrupción en la Oficina Regional de Control Pucallpa	Con oficio 237 se trasladó la denuncia presentada por la ciudadana a la Contraloría General de la República para los fines que resulten convenientes conforme a su competencia e informar.	Con fecha 31.05.18 la Contraloría General de la República informó que se realizó la auditoría interna se determinó que la denuncia si procede y que se ha informado a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Ucayali a fin de que adopten las acciones pertinentes.
75	Municipalidad Distrital de San Pedro de Laraos	Culminación de la II etapa del proyecto de inversión pública "Construcción de Pistas y Veredas En El Centro Urbano De La Localidad De Laraos, Distrito De Laraos -	Con oficio 240 se trasladó la solicitud presentada por la municipalidad al Ministerio de Transportes a fin de informar el motivo por el cual dicha solicitud no ha sido atendida por el sector.	A la fecha se viene realizando el seguimiento con el funcionario encargado de emitir el respectivo informe.

		Huarochiri – Lima		
76	Asociación de Vivienda Integral Productiva General E.P. Leónidas Rodríguez Figueroa	Presenta denuncia contra le empresa Southern Perú por invasión de terrenos en la zona denominada Pampas de Cachendo, ubicada en el distrito de Cocachacra.	Con oficio 599 se trasladó la referida denuncia al Presidente del Consejo de Ministros, a fin de que informe las acciones que ha dispuesto a fin de investigar la mencionada denuncia.	Viene siendo evaluado en el despacho viceministerial de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.
77	Ciudadana Shirley Laura Salas Sandoval	Informa sobre una serie de actos de represalia y hostilidad originados a su persona que concluyeron una rotación injusta e inmotivada.	Con oficio 598 se solicitó un informe sobre los hechos señalados por la ciudadana, solicitando la evaluación y las acciones correctivas que resulten pertinentes	Con fecha 19.06.18 el secretario general de ESSALUD informa que la rotación se debió a la necesidad de servicios y dentro del marco del respeto de los derechos laborales.
78	Sindicato Unitario de Trabajadores Administrativos de Centros Educativos SUTACE, CONO SUR, UGEL 01-SJM	Solicita que el Ministerio de Educación cumpla con cancelar la deuda social de más de dos mil trabajadores administrativos de Lima Metropolitana.	Con oficio 597 se trasladó dicha solicitud al Ministro de Educación, a fin de que informe sobre las acciones adoptadas para el cumplimiento de esta obligación con los trabajadores administrativos del sector educación.	Viene siendo evaluado, según acción de seguimiento, por la secretaría general del sector Educación.
79	Personal en retiro de la		Mediante oficio 596 se ha solicitado al ministro del	

	sanidad de la Policía Nacional	Solicitan la evaluación por parte de la Policía Nacional del Perú de la asignación en el grado de capitán de servicios a un grupo de personal de profesionales de la salud, conforme al proceso de asimilación que vienen realizando dicha institución.	Interior la evaluación de lo solicitado por el personal en retiro de la sanidad.	Conforme a lo informado por la secretaria ejecutiva de la Policía Nacional del Perú, el documento viene siendo por la división de promoción y nombramiento.
80	Presidente del Comité Pro Distritalización de Chilloroya – Chumbivilcas	Solicita atención a la evaluación sobre demarcación territorial requerida a la Presidencia del Consejo de Ministro, la cual hasta la fecha no ha sido atendida.	Mediante oficio 584 se solicita al Presidente del Consejo de Ministros la atención a lo solicitado e informe sobre las demoras de la atención a dicha solicitud.	La Presidencia del Consejo de Ministros delegó a Rodrigo Buzzio, funcionario de dicha institución la remisión de la documentación, mediante Informe 69-2018-PCM/SDOT-RBG.
81	Comité de Usuarios de Piramarca del distrito de Huaynacotas	Solicitan información sobre la ejecución de la obra <i>Mantenimiento y Rehabilitación de Canal Piramarca, distrito de Huaynacotas, provincia de La Unión.</i>	Mediante oficio 563 se solicitó a la Gobernadora Regional de Arequipa informe sobre el avance de la ejecución de dicho proyecto de inversión, por tratarse de un distrito declarado en emergencia mediante D.S. 008-2017-PCM.	Conforme a lo informado por el Gobierno Regional de dicha solicitud de información ha sido derivada a la gerencia de proyectos de inversión, a fin de ser remitida a la brevedad.

82	Asociación de Granjeros Casa Huerta Villa Esperanza San José II – La Joya	Informa que hasta la fecha no se ha atendido el servicio de luz por parte de la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.	Mediante oficio 560 se solicitó al Gerente General de SEAL informe sobre la falta de atención del servicio básico requerido por la mencionada asociación.	Se viene realizando la coordinación con la gerencia de SEAL para su pronta atención.
83	Ciudadano Federico Quispe Castro	Solicita reconocimiento de aportes efectuados y otorgamiento de pensión de jubilación	Mediante oficio 524 se solicitó a la ONP informar sobre la falta de reconocimiento de aportes y otorgamiento de pensión de jubilación.	Con fecha 2 de mayo de 2018, el Director de Prestaciones de la ONP informó que brindó un servicio de asesoría técnica especializada al solicitante, toda vez que no había presentado de manera correcta su documentación.
84	Alcalde de la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero	Solicita información sobre transferencias presupuestales para el proyecto de inversión pública denominada Mejoramiento del servicio educativo de la I.E. Inmaculada Concepción, ubicado en el distrito de José	Mediante oficio 521 se solicitó información a la dirección ejecutiva del Programa Nacional de Infraestructura Educativa del sector Educación, a fin de que informe la no transferencia de recursos ya aprobados mediante decreto supremo, debido a que ello viene afectando la continuidad y culminación del mencionado proyecto.	Se coordinó una reunión con el alcalde distrital y director ejecutivo de PRONIED. La transferencia de recursos faltantes fue aprobada mediante el decreto supremo respectivo.

		Luis Bustamante y Rivero.		
85	Congresista (de oficio)	Solicita información sobre el estado de avance del proyecto de inversión pública Ampliación y Mejoramiento de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP – Arequipa.	Mediante oficio 512 se solicitó al Ministro del Interior informe sobre el avance de la ejecución de la mencionada obra, toda vez que la viabilidad fue aprobada en 2014.	Se viene coordinando con la asesora de la Oficina General de Infraestructura del MININTER la remisión de información periódica del avance del citado proyecto de inversión.
86	Ciudadana Mary Ángela Vizcarra Hinojosa	Solicita información sobre las acciones realizadas respecto al perjuicio económico y social en contra de los ciudadanos del distrito de Majes debido a la ejecución del proyecto de Instalación de los Sistemas de Agua y Desagüe en la ciudad de Majes – Módulos A, B, C,D,E,F,G y Villa Industrial.	Mediante oficio 497 se solicitó a la Contraloría remita información sobre las acciones correctivas señaladas en los respectivos informes de auditorías.	Mediante información vía correo institucional de fecha 15.05.18 se han venido realizando reuniones entre el Gerente Regional de Arequipa de la contraloría y la ciudadana solicitante, cuyos detalles serán trasladados al despacho congresal.

87	Sindicato Unificado de Trabajadores del Hospital Regional Honorio Delgado	Denuncia la situación crítica de los diversos servicios del hospital Honorio Delgado de Arequipa.	Mediante oficio 492 se trasladó dicha denuncia a la Contraloría General de la República a fin de que informe sobre las acciones de control implementadas por su entidad.	Con fecha 4.05.18 el contralor general informa que se ha realizado la acción de control solicitada, remitiendo las recomendaciones necesarias a la entidad ESSALUD para su ejecución.
88	Congresista (de oficio)	Solicita información sobre el estado de ejecución del proyecto Servicio de gestión, mejoramiento y conservación vial por niveles de servicio del corredor vial: EMP.PE-1S (DV APLAO) Corire-Aplao - Chuquibamba-Arma-Cotahuasi-Charcana.	Mediante oficio 491 se solicitó información al director ejecutivo de Provias Nacional informe sobre el avance de la ejecución de dicho proyecto, así como, la remisión de copia del contrato e informes de la empresa supervisora.	Se viene realizando el seguimiento respectivo ante Provias Nacional, encontrándose en evaluación, a cargo de la Unidad Gerencial de Conservación, para su atención.
89	Consejo Nacional de Transporte Terrestre	Denuncian la grave crisis del servicio de transporte público de pasajeros y mercancías por vía terrestre a nivel nacional e internacional	Mediante oficio 490 se trasladó dicha denuncia al Ministro de Transportes y Comunicaciones, con la finalidad de que informe sobre las acciones que su sector viene realizando para superar dicha crisis del transporte.	Mediante reuniones sostenidas el 18 y 19 de mayo entre el señor Ministro de Transportes, el CNTT y el señor congresista se identificaron los problemas del

				servicio de transporte y se formularon acciones mediatas e inmediatas a realizar para superarlas. Se viene realizando el seguimiento respectivo para su ejecución.
90	Federación de Sindicatos de Trabajadores de la SUNAT	Denuncian diversas irregularidades en la lucha frontal contra el contrabando a nivel nacional, en especial en Arequipa	Mediante oficio 485 se trasladó dicha denuncia al Superintendente Nacional de SUNAT a fin de que remita informes técnicos sobre diversos pedidos puntuales que permitirán comprender y evaluar la situación crítica denunciada.	Se viene realizando el seguimiento respectivo ante la SUNAT, toda vez que son diversas áreas las que deben emitir sus informes técnicos, conforme a lo solicitado.
91	Asociación de Pensionistas del Sector Agrario de Piura	Denuncia el incumplimiento del pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada a favor de diversos pensionistas	Mediante oficio 463 se remitió la denuncia mencionada al Ministro de Economía y Finanzas, a fin de que informe sobre las acciones que se han adoptado o se emprenderán respecto a dicha denuncia.	Conforme al seguimiento ante el MEF, la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial viene realizando la evaluación de dicha denuncia, la misma que atenderá a la brevedad posible.
92	Congresista (de oficio)	Solicita información sobre las medidas de austeridad y racionalidad que vienen siendo ejecutadas por ESSALUD	Mediante oficio 457 se solicitó a la presidenta ejecutiva de ESSALUD la remisión de un informe técnico y social para la aplicación de los lineamientos y medidas de austeridad, debido a que se vienen denunciado que los mismos vienen afectando a los pacientes de manera directa.	Se viene realizando el seguimiento correspondiente ante el despacho de la presidenta ejecutiva, puesto que aún se encuentra pendiente la remisión de dichos informes.

93	Ciudadano Carlos Guillén Santa Cruz	Manifiesta su preocupación debido a que iniciado su trámite como beneficiario para la devolución de sus aportes al FONAVI y no hay respuesta por dicha institución.	Mediante Oficio 450 se trasladó dicha queja al presidente de la Comisión AD Hoc del FONAVI, a fin de que informe sobre la demora en la atención de la mencionada solicitud	Mediante fecha 4.05.18 FONAVI emitió un informe señalando que el mencionado ciudadano se encontraba inmerso en el listado del mes de junio.
94	Ciudadano Antonio Ramiro Sánchez Yucra	Manifiesta la demora en la atención de su solicitud de desembolso de fondos por corresponder su derecho como miembro de la Policía Nacional del Perú.	Mediante oficio 442 se trasladó la mencionada queja al jefe de FOVIPOL, solicitando informe sobre las causas de la demora en la atención de desembolsos presentados por suboficiales a nivel nacional.	Con fecha 17.06.18 el FOVIPOL informa que las causas de las demoras fueron técnicas, realizando la respectiva atención de solicitud al mencionado ciudadano.
95	Federación Nacional de Trabajadores Marítimos Portuarios	Denuncia sobre el incumplimiento de presentación de compromiso de pago por parte del sector Economía, conforme lo ordena el Poder Judicial.	Mediante oficio 421 se trasladó dicha denuncia al señor Ministro de Economía y Finanzas, a fin de que informen el incumplimiento de lo ordenado por la vía judicial y precise las acciones a realizar para su cumplimiento.	Se viene realizando el seguimiento correspondiente, encontrándose dicha documentación a cargo de la secretaría general del MEF para su pronta atención.
96	Asociación Civil de Chofers Independientes Taxistas y Transporte Nacional	Denuncia irregularidades en el otorgamiento de permisos y licencias en la región Arequipa	Mediante oficio 414 se trasladó dicha denuncia al Ministro de Transporte y Comunicaciones, a fin de que	Conforme a la labor de seguimiento, se ha verificado que el documento se

			informe sobre la denuncia expuesta y las acciones correspondientes para superar dichas irregularidades.	encuentra en evaluación.
97	Ciudadano Fermín Quispe Lipa	Solicita atención a la solicitud de reconocimiento de bono que la ONP no ha atendido conforme corresponde	Mediante oficio 413 se solicitó a la ONP la evaluación del mencionado pedido e informe sobre las acciones a realizar a fin de respetar el derecho del ciudadano solicitante.	Con fecha 9.05.18 la ONP remitió el informe de atención respectivo, atendiendo la solicitud formulada por el ciudadano.
98	Sindicato de Trabajadores Contratados del Sector Salud de Arequipa	Denuncia que personal contratado bajo la modalidad de servicios no personales y decreto legislativo 728 no fueron comprendidos en el proceso de nombramiento realizado por el MINSA	Mediante oficio 405 se solicitó al Ministerio de Salud informe los motivos de la no inclusión de dicho personal, informando las acciones para superar dicha problemática.	Con fecha 5.03.18 el Ministerio de Salud informa que viene realizando la identificación de los trabajadores que a la entrada en vigencia del decreto legislativo 1153 tuvieron vínculo laboral, a fin de cumplir con dicha omisión.
99	Frente de Defensa de la Asociación de Residentes Espinarenses del distrito de Majes	Sobre problemática de demarcación territorial el su distrito a que la fecha la SBN no ha atendido.	Mediante oficio 398 se solicitó a la SBN se sirva dar atención a la mencionada solicitud e informe la falta de atención a la misma.	Con fecha 08.4.18 la SBN informa que se viene coordinando con dicha asociación el proceso de reversión de terrenos, a fin de levantar las observaciones y se

				prosiga con la demarcación territorial requerida.
100	Ciudadano Juan Castillo Agüero	Solicita atención a la solicitud de pago de devengados e intereses legales sobre su pensión de jubilación que la ONP no ha atendido conforme corresponde	Mediante oficio 385 se solicitó a la ONP la evaluación del mencionado pedido e informe sobre las acciones a realizar a fin de respetar el derecho del ciudadano solicitante.	Con fecha 17.05.18 la ONP remitió el informe de atención respectivo, atendiendo la solicitud formulada por el ciudadano.

4.3 Fiscalización por el desarrollo y correcta administración de Arequipa

Conformación de la Comisión Majes Sigvas II y fiscalización permanente

Por unanimidad el Pleno del Congreso aprobó mi propuesta de crear una comisión investigadora multipartidaria para investigar el proceso de concesión, así como las acciones implementadas en sucesivas gestiones en el Gobierno Regional de Arequipa desde el 2003 y los actos administrativos del Proyecto Especial Majes Sigvas II y AUTODEMA, desde la entrega del proyecto a Proinversión para la ejecución del proyecto.

Al sustentar la moción en el Pleno del Congreso, denuncié que este proyecto de irrigación de 38 mil 500 hectáreas, cuyo costo inicial de 148 millones de dólares y luego se incrementó: i) 550 millones y ahora pretende incrementarse a 610 millones, ii) se encuentra paralizado desde fines del 2017 por actos poco transparentes entre el concesionario y el Gobierno Regional, iii) se ha diseñado un esquema que beneficia a la concesionaria y iv) el modelo de adjudicación de las tierras termina favoreciendo a grandes inversionistas, dejando de lado a los pequeños agricultores.

El nuevo diseño pretende agregar la adenda número 13 que reconoce el incremento del costo propuesto por el concesionario, que se reflejará en el incremento del costo de las parcelas y, sobre todo, en el precio del agua que será administrado por el concesionario, cuya tarifa sería imposible de pagar para un pequeño o mediano agricultor. El proyecto continuará paralizado, ya que el concesionario condiciona a que concluya el cierre financiero.

La Comisión tendrá un plazo de 180 días calendario para determinar las responsabilidades funcionales y no afectará la continuidad del proyecto.

Asimismo, durante el periodo 2017-2018 he realizado labor de fiscalización a la ejecución del proyecto Majes Sigvas II. He denunciado que el Gobierno Regional pretende dar viabilidad a la propuesta del concesionario para favorecerlo, llegando al extremo de pretender que el mayor costo sea asumido íntegramente con recursos públicos. Considero que, si los cambios fueron propuestos por el concesionario, lo coherente es que el costo de ellos sea asumido por este.

Finalmente, la bancada arequipeña, en julio de 2018, firmamos un acuerdo que hicimos llegar al presidente de la República, solicitando al mandatario que defienda el proyecto Majes, garantice que los túneles y canales estén en óptimas condiciones para la I y II etapa y señalando que no se justifica el cambio tecnológico ni la firma de la adenda 13.



Justiniano APAZA
CONGRESISTA

Parlamentarios por Arequipa firman un acuerdo que harán llegar al presidente de la República con el objetivo de defender el proyecto Majes

¡Sin luchas no hay victorias!

Tramo III de la Variante de Uchumayo

Es inaceptable que el Gobierno Regional de Arequipa, a pesar de haber recibido por el Estado 600 millones de soles adicionales a su presupuesto inicial para obras en la región, no se ha desempeñado eficientemente. Un ejemplo de ello es el retraso del tramo III de la Variante de Uchumayo, que pese al tiempo transcurrido desde el inicio de las obras no se ha culminado, causando malestar en la población, alteración del tráfico en la zona y, con ello, demora en el traslado de los ciudadanos.

Esta obra tiene una serie de hechos que preocupan: i) entrega de forma irregular de 38 millones como adelanto, aduciendo que el concesionario tendría que devolver el dinero, cuando esta figura ya no se aplica en la administración pública, ii) se incrementa los costos, señalando que no se consideraron algunas obras complementarias, iii) se licitan postes que ya están instalados, iv) paga penalidades por el retraso en el inicio de obras por responsabilidad del Gobierno Regional. Estos son solo algunos ejemplos de las irregularidades en el desarrollo del proyecto, sin que a la fecha se tenga respuesta del Gobierno Regional

Por ello, en este segundo año de labor continué fiscalizando, las observaciones formuladas en el párrafo precedente tienen como sustento el informe de Auditoría 629-2018-CG/MPROY-AC, emitido por la Contraloría General de la República, que ratifica la continua supervisión que ha venido realizando al tramo III de la Variante de Uchumayo. Reiteraré mi solicitud para que tomen medidas para sancionar a los funcionarios directamente involucrados, siendo necesario que el contralor general de la República aplique la Ley 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control, de reciente aprobación, que otorga instrumentos legales para perseguir la corrupción. En vista de ello, debe inhabilitar a los funcionarios implicados en los actos que informa la auditoría al tramo III de la variante de Uchumayo.

Así las cosas, se continuará coordinando con la Contraloría y fiscalizando lo que sea pertinente a fin de que no se genere mayor perjuicio a la población y se valide mayor costo a la obra.



JustinianoAPAZA
CONGRESISTA

Tramo II de la Variante de Uchumayo tiene tan solo un 6.48% de avance

¡Sin luchas no hay victorias!

Agenda por el desarrollo de Arequipa

Solicité al presidente de la República, Martín Vizcarra, mediante oficio 523, atender la ejecución de los proyectos del sur del país para el crecimiento económico y desarrollo social de la región.

El Gobierno Central no solo debe cumplir con financiar los proyectos sino también debe asegurar que el Gobierno Regional ejecute los recursos de manera eficiente, transparente y que garantice la culminación de las obras. Las excusas sobran cuando hablamos del estado de los distintos proyectos iniciados de la región, ya sea porque se amplía el plazo de ejecución o adhiere una adenda o cláusula que incrementa el costo de la obra u ocasiona ampliaciones de plazo, causando que no se culminen las obras, El Gobierno Nacional debe comprometerse con la fiscalización de estos proyectos.

Los proyectos que necesitan ser impulsados por el Gobierno Nacional son: Majes Siguanilla II; Gasoducto Sur Peruano; el Polo Petroquímico del Sur (aseguran los recursos energéticos y el desarrollo industrial del sur); la construcción de la represa de Paltuture; nuevas represas en la cuenca del río Chili; y la ejecución del proyecto integral del río Arma, – Condesuyos, con el objetivo de fortalecer la agricultura regional.

Asimismo, se debe fortalecer la infraestructura de los hospitales Honorio Delgado, Goyeneche, Neoplásicas y Carlos Alberto Seguí Escobedo de ESSALUD así como los centros de referencia regional. También ampliar el hospital Yanahuara y culminar la construcción de los hospitales de Chala, Cotahuasi y Camaná. Además, la ejecución de la autopista de la Carretera Panamericana Sur y el asfaltado de la Carretera Arequipa – Chiguata – Santa Lucía (Puno), que permitirá reducir la presión de tránsito vehicular por el sector Arequipa – Yura.

Ante dicho pedido, el Despacho Presidencial, con oficio 000925-2018-DP-SSG, respondió indicando, con la documentación correspondiente, que se ha trasladado a todos los sectores competentes la respectiva indicación de priorización.

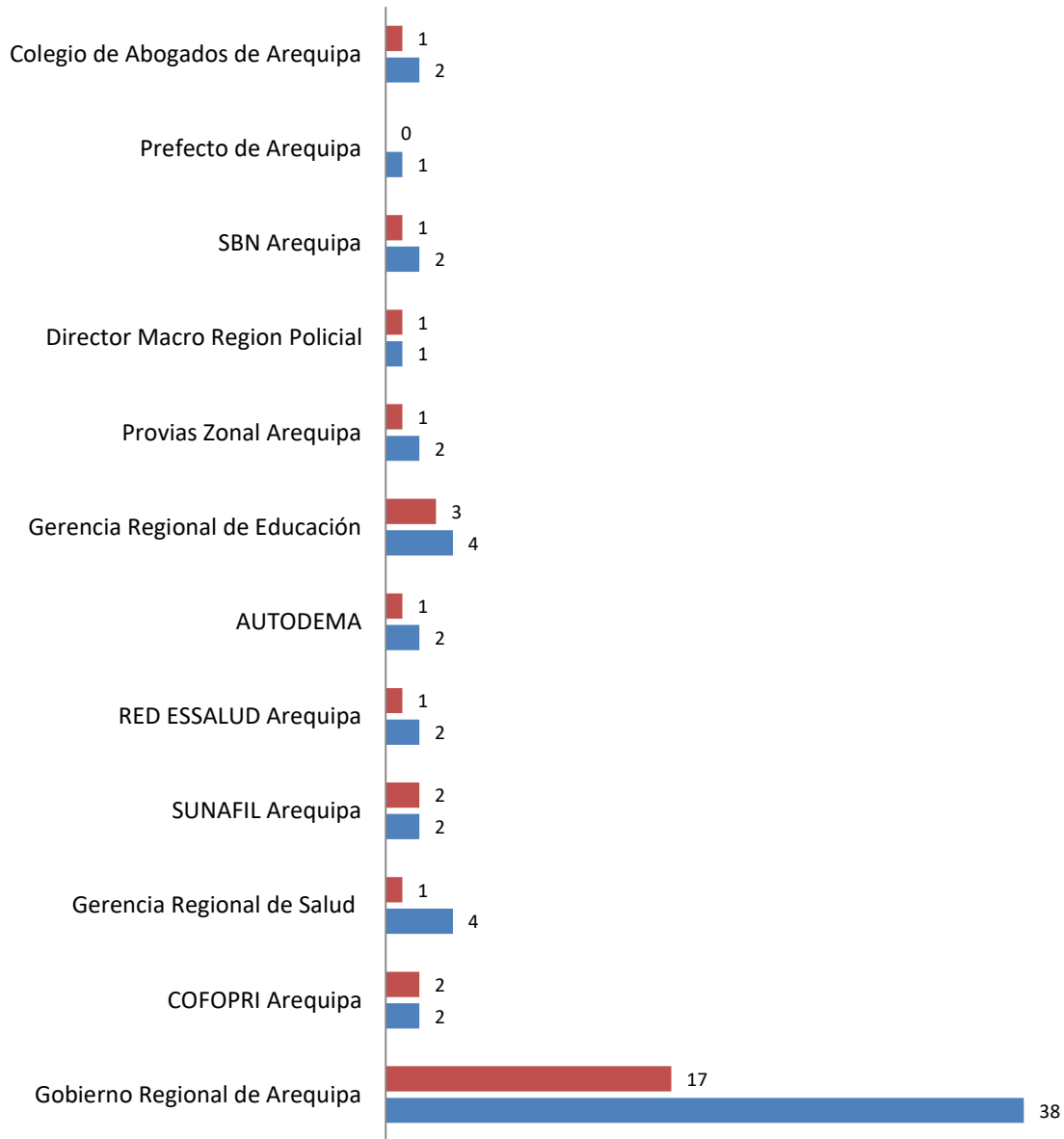
5. PEDIDOS DE INFORMACIÓN A DIVERSAS ENTIDADES PÚBLICAS

Finalmente, debe anotarse que las solicitudes de información, en el marco del trabajo de fiscalización parlamentaria, se han formulado en varios niveles del aparato estatal, ya sea en el ámbito local y regional, como en el ámbito nacional. Asimismo, como parte de la labor de representación, se han atendido personalmente a ciudadanos y representantes de diversas organizaciones de la ciudad de Arequipa. En este sentido, se presenta a continuación cuatro cuadros que resumen los pedidos de información a las entidades públicas y la correspondiente atención, así como un cuadro que contiene la información sobre el número de atenciones a ciudadanos realizados en la oficina descentralizada de la ciudad de Arequipa.

Traslado de solicitudes a entidades públicas (Región Arequipa)

26 de julio de 2017 al 27 de julio de 2018

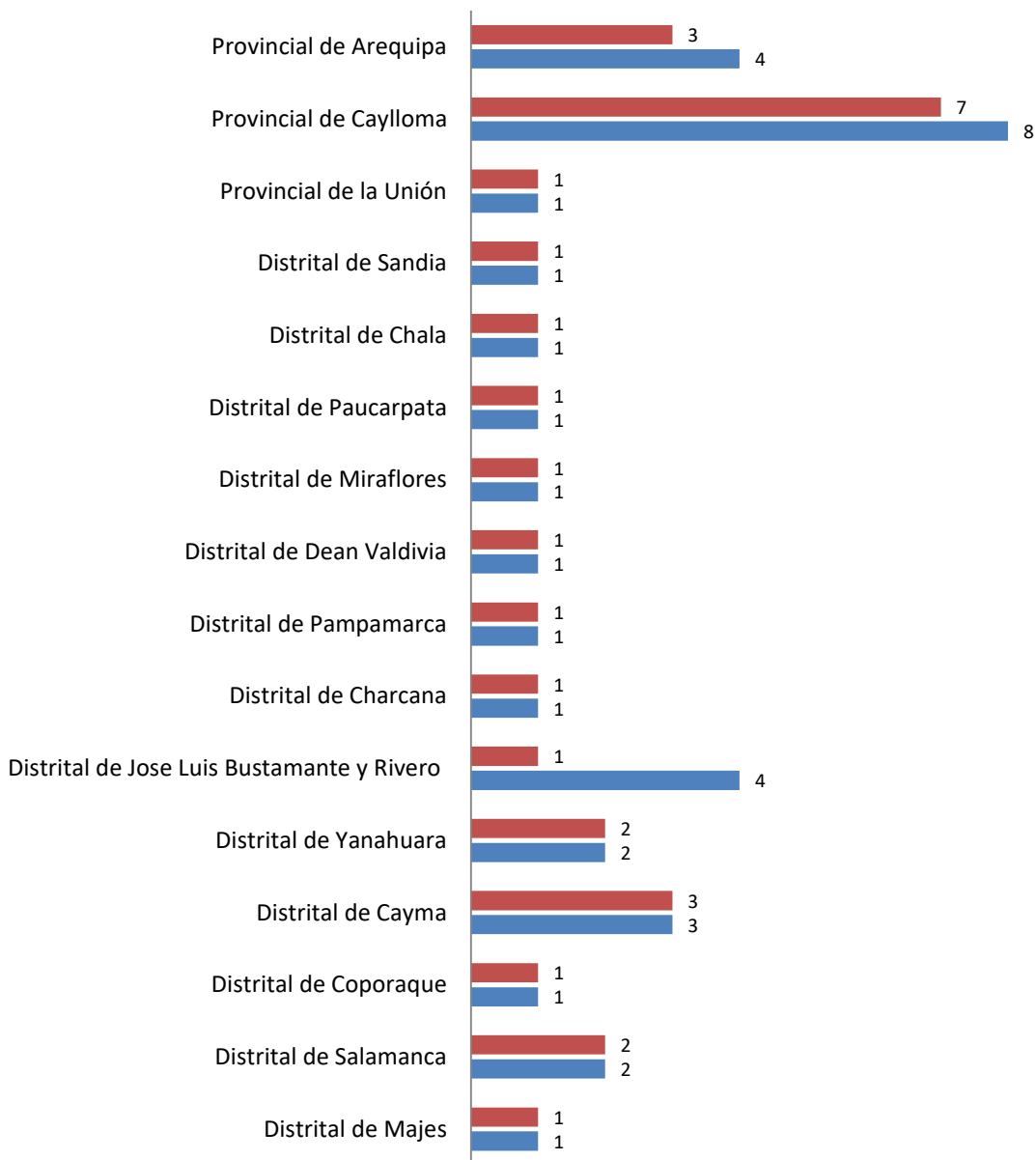
■ Respuestas:31 ■ Solicitudes: 62



**Traslado de solicitudes a municipalidades y provinciales
 de Arequipa**

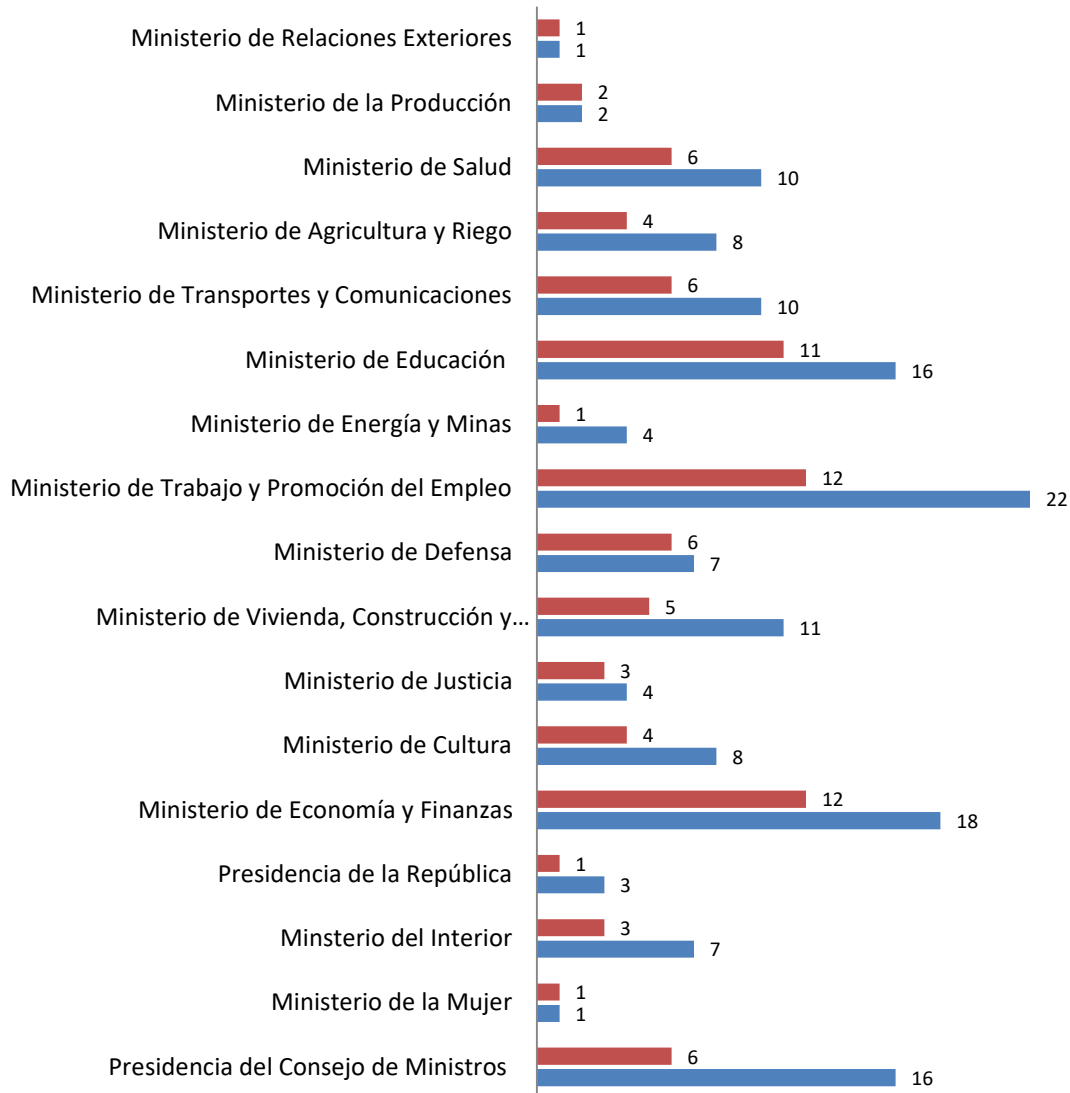
26 de julio de 2017 al 27 de julio de 2018

■ Respuestas:28 ■ Solicitudes:33



**Traslado de solicitudes al Poder Ejecutivo
 26 de julio 2017 al 27 de julio de 2018**

■ Respuestas:84 ■ Solicitudes:148



Traslado de solicitudes a organismos públicos a nivel nacional 26 de julio de 2017 a 27 de julio de 2018

■ Respuestas: 101 ■ Solicitudes: 135

